

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Muy buenos días. Pido a la secretaría por favor verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: (verifica el quórum e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Con la asistencia de 29 Diputados hay quórum y se abre la Sesión Ordinaria siendo las Diez horas con veintiséis minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN: Con gusto Presidente. 1.- Análisis del Sexto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, asisten los Titulares del Sector Social: Ciudadano Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social; Ciudadano Neftalí Salvador Escobedo Zoletto; Secretario de Salud; y Ciudadana Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del quince de diciembre del año dos mil dieciséis y en su caso aprobación. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne del quince de enero del presente año y en su caso aprobación. 4.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 5.- Lectura de la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 6.- Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Ana Liz García Huerta, quien se ostenta como apoderada general de “Residencias y Sistemas de Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V.”, por el que presenta formal queja en contra del Síndico Municipal de San Pedro Cholula, Puebla. 7.- Lectura de los ocurso del Ciudadano Palemón Durán Morales y demás firmantes, vecinos del Municipio de Tepexco, Puebla, por los que informan de supuestos conflictos al interior del Ayuntamiento por lo que solicitan una auditoría y la reincorporación de Regidores Auxiliares. 8.- Lectura del ocurso de la Regidora de Salubridad y Asistencia Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Epatlán, Puebla, por el que informan falta de Sesiones de Cabildo, entre otros. 9.- Lectura del ocurso y anexos de la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Coronango, Puebla, por el que remite la Iniciativa de Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de dicho Municipio y su Reglamento. 10.- Lectura del oficio DJH/388/2016 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla, por el que solicita se incrementen las participaciones federales correspondientes a los ramos 28 y 33 que le corresponde al Ayuntamiento en cita. 11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa,

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 56 de la Ley Estatal de Salud. 12.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se elimine el apoyo otorgado a los Diputados integrantes de esta Legislatura, a través de vales de gasolina, como medida de austeridad y con el objeto de destinar dichos recursos al fortalecimiento de las acciones en favor de la ciudadanía, de las cuales este Poder Legislativo es parte, entre otros resolutiveos. 13.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se exhorte al Presidente de la República, para que en uso de sus facultades emita un Acuerdo de carácter general, a efecto de cancelar las disposiciones establecidas por los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio dos mil diecisiete, en relación con el incremento de los precios al público de las gasolinas y el diésel, entre otros resolutiveos. 14.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

El Punto Uno del orden del día, es el relativo al Sexto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, asisten los Titulares del Sector Social: Ciudadano Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social; Ciudadano Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Secretario de Salud; y Ciudadana Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Carlos Martínez, el diputado Cirilo Salas, a la Diputada Evelia Rodríguez, al diputado Sergio Salomón Céspedes, a la Diputada Corona Salazar, a la Diputada Lizeth Sánchez, al diputado Ignacio Alvézar, al diputado Juan Carlos Natale y al diputado Marco Rodríguez para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector Social antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso. Gracias.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario de Desarrollo Social, Titular del Sector Social, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector.

C. GERARDO ISLAS MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: “La pobreza no es natural, es creada por el hombre y erradicar la no es un acto de caridad, es un acto de justicia” -Nelson Mandela- saludo con respecto al diputado Presidente de la Mesa Directiva, al diputado Germán Jiménez García y a los diputados presidentes de las comisiones que en conjunto se vinculan al sector social, de educación a Cirilo salas, de juventud y deporte a Carlos Daniel Hernández, de ciencia y tecnología a Ignacio Alvézar, de desarrollo social al diputado Carlos Martínez Amador, de asuntos indígenas Cupertino Alejo, de igualdad de género Silvia Tanús, de las organizaciones no gubernamentales Socorro Quezada, de vivienda Geraldine González, de comunicaciones e infraestructura a Sergio Moreno Valle Germán. Así como la Diputada presidenta de la Comisión de migración y asuntos internacionales Maritza Marín. Señoras y señores diputados de la LIX legislatura acudimos a esta soberanía con el respeto que merece su representación y con el más alto sentido de responsabilidad para abordar los temas vinculados al sector educativo, de salud y desarrollo social, los secretarios que conformamos el sector acudimos ante ustedes con el fin de comparecer y compartir los resultados de la política social implementada en el ejercicio fiscal 2016 en cumplimiento al mandato legal establecido en la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Puebla, así como de la ley orgánica de la administración pública del Estado de Puebla, como cabeza de sector valoro el esfuerzo y talento de la Secretaria de Educación Pública Patricia Vázquez del Mercado así como la experiencia y capacidad del secretario de Salud Salvador Escobedo Zoletto para lograr los resultados que a continuación presentaremos así como a quienes nos antecedieron en dichas responsabilidades y muchos de ellos están hoy presentes para todos ellos nuestro profundo reconocimiento y gratitud por estos logros alcanzados. En ese sentido les aseguro que los servidores públicos que conformamos este sector hemos tenido la firme convicción de llevar a cabo una política social incluyente y responsable que ha cumplido con un objetivo fundamental, que todos los poblanos sin distinción alguna tengan pleno acceso a los derechos sociales estipulados en nuestra constitución política mexicana, que les permita desarrollar al máximo sus habilidades y capacidades en todos los ámbitos, estamos convencidos que todos los esfuerzos, recursos y acciones deben tener como único fin el ampliar el horizonte de bienestar de familias que ven como resultado del cambio que Puebla ya comenzó, debemos transitar de acciones sociales asistencialistas como era en el pasado a un nuevo modelo de desarrollo orientado a construir capacidades y revertir dependencias, no obstante, estamos conscientes de que tenemos importantes retos por delante. En nuestra sociedad prevalecen problemas históricos estructurales, la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, el rezago educativo, el analfabetismo y la carencia del acceso a servicios de salud son condiciones que sin

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

duda nos comprometen a todos. Compartimos la visión del gobernador Rafael Moreno Valle, la pobreza no es un destino inevitable, origen no es destino. Desde el gobierno de Puebla nos dedicamos a transformar el futuro de nuestro Estado propósito que hemos impulsado de manera firme a lo largo de estos seis años, al igual que en este recinto donde se respetan las libertades ideológicas y partidistas para este gobierno la igualdad de oportunidades no responde a colores partidistas ni intereses personales. Por otro lado la educación es un factor de suma importancia para cumplir la meta de transformar el futuro de Puebla y de los poblanos, al inicio de esta administración diseñamos un modelo educativo con tres retos principales: promover la asistencia, asegurar la permanencia y garantizar la calidad de los aprendizajes principalmente en el lenguaje, comunicación y matemáticas. El modelo al ser replicado en los planteles de educación obligatoria permitió mejorar significativamente los indicadores educativos y consolidar resultados en el rendimiento escolar. Respecto a la asistencia por sexto año consecutivo la cobertura educativa aumento significativamente. Destaca el incremento en matrícula de educación media superior en un 21% es decir más de 49 mil jóvenes continuaron sus estudios de bachillerato en las modalidades presencial, a distancia y digital mientras que en educación superior rebasamos la meta nacional con el 41%. Asimismo, la cruzada de alfabetización permitió que 166 mil 934 personas aprendieran a leer y escribir con lo que se redujo el indicador en un 33%. Agradecemos a la UNAM y a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla este esfuerzo compartido. En el rubro de permanencia sobre sale el nivel primaria donde el 99.8 de los estudiantes concluyeron el último ciclo escolar. En la prueba planea pasamos en lenguaje y comunicación el lugar número 23 al segundo y en matemáticas del 24 al primero, lo anterior nos situó como la mejor entidad el rendimiento académico de acuerdo con el índice de competitividad estatal 2016 del Instituto Mexicano para la competitividad el IMCO, y en primer lugar nacional en aprendizaje según la asociación mexicanos primero. Además, nos propusimos innovar, mejorar e implementar estrategias de fortalecimiento con el programa de atención intensiva el PAI y promovimos el desarrollo de habilidades en ciencias e inglés a través de programas como enseña por México, mil niñas mil futuro y fórmula uno en educación. El apoyo de la economía familiar entregamos 92 mil lentes y 1 millón 900 mil uniformes escolares además de incentivar el alto desempeño distribuimos 302 mil tabletas y 62 mil computadoras a alumnos y docentes destacados de este Estado. A las maestras y los maestros que dedican su vida en educación, a los directores, supervisores, jefes de sector, asesores técnicos, personal de apoyo administrativo, así como sus líderes sindicales y agradezco mucho que nos acompañen esta mañana, nuestro profundo agradecimiento ustedes han sido parte fundamental en los logros educativos obtenidos. En suma, el modelo educativo poblano con el esfuerzo compartido entre alumnos, padres de familia, maestros y autoridades coloca a Puebla como un referente nacional en materia educativa. Uno de los factores fundamentales para el bienestar de las familias es la salud en ese sentido durante la presente administración pasamos del lugar 29 en afiliación al seguro popular al lograr mantener la cobertura universal, también cabe destacar que de acuerdo al último estudio del Instituto nacional de salud pública incrementamos el surtimiento de medicamentos del 54% en el 2010 al 97% en 2016 en este contexto según CONEVAL Puebla obtuvo en materia de ampliación de acceso a los servicios de salud el primer lugar nacional

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

en afiliación al seguro popular, también realizamos una inversión sin precedentes de más de 10 mil millones de pesos para construir, dignificar y equipar 50 hospitales, hoy en día las instituciones públicas de salud en el Estado cuenta con infraestructura y equipamiento comparables con el mejor hospital privado. Por otro lado, construimos 36 centros de salud con servicios ampliados que están abiertos los 365 días del año. Adicionalmente edificamos y rehabilitamos 544 centros de salud lo que equivale a un centro de salud cada cuatro días durante los últimos seis años. Es importante señalar que la inversión realizada en infraestructura y equipamiento de salud es superior al 81% a lo realizado en los 30 años anteriores. Según la Secretaría de salud Federal dichas acciones permitieron reducir en un 28% la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años, quiero ser muy preciso y claro gracias a la visión del gobernador Rafael Moreno Valle y a su estrategia para abatir las carencias sociales en el Estado y que fue reconocida como una de las mejores prácticas a nivel nacional por el CONEVAL la política de nuestro Estado es hoy un modelo exportable del que debemos sentirnos plenamente orgullosos. Recibimos en Puebla a funcionarios estatales, nacionales y extranjeros interesados en conocer y replicar esta estrategia, en este marco comparto con ustedes que Puebla fue el país que más avanzó respecto a la tasa de crecimiento del índice de desarrollo humano del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo mientras que la media nacional creció al 2.4 en Puebla crecimos al 3.7. De acuerdo a la última publicación de CONEVAL Puebla mejoró en siete de los siete indicadores y en cuatro de ellos somos hoy el primer lugar nacional en ingreso, salud, alimentación y servicios básicos. No solamente logramos contener la pobreza multidimensional, sino que de acuerdo con CONEVAL nuestro Estado se ubicó como la segunda entidad a nivel nacional con mayor avance en el combate a la pobreza extrema logrando que cada día 92 personas superarán esta condición. En este contexto durante esta administración invertimos 4 mil 468 millones de pesos en obras de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, obteniendo en materia de incremento a los servicios básicos de acuerdo al CONEVAL el primer lugar nacional, adicionalmente innovamos con el arranque y operación de 150 unidades móviles alimentarias modelo único en el país, ello aunado a todos los apoyos alimentarios brindados por el sistema estatal DIF y aprovecho este espacio para ofrecer de parte de la Secretaría de desarrollo social un reconocimiento a quien fuera su titular a la señora Martha Erika Alonso de Moreno Valle. Pusimos en marcha de desayunadores escolares todos los días se brindan a miles de niñas y niños alimentos sanos, variados y suficientes con lo cual según CONEVAL obtuvimos en el rubro de reducción de inseguridad alimentaria el primer lugar nacional. De acuerdo al INEGI el ingreso promedio de los hogares poblanos se incrementó más del 22% lo que ubicó a Puebla en el primer lugar nacional en dicha materia. Asimismo, de acuerdo al módulo de condiciones socioeconómicas elaborado por INEGI Puebla el Estado que más avanzó en el ranking nacional de igualdad social, pasamos de ser el Estado más desigual al noveno menos desigual eso nos llena de orgullo y de compromiso para seguir trabajando en favor de los grupos más vulnerables. Por otra parte, en materia de vivienda ejecutamos en seis años cerca de 100 mil acciones para mejorar, ampliar y dar acceso a los servicios básicos de vivienda a las familias poblanas, a través de diversos programas como pisos firmes, recámaras adicionales, techos de fibro cemento, sanitarios con biodigestor es, captadores de agua de lluvia y colectores de agua en beneficio de más de 412 mil

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

familias con una inversión de 1400 millones de pesos. Para poner en perspectiva lo anterior en seis años mejoramos o ampliamos 45 viviendas todos los días y sólo en el 2016 este programa se amplió para mejorar 180 viviendas cada día. Otro sector vulnerable de la población particularmente en el contexto histórico internacional que hoy vivimos es el de los migrantes, por ello cuando los migrantes decidan regresar por cualquier motivo a su tierra natal les debemos facilitar su reinserción en la economía local y al mercado laboral es por ello que a través del fondo de apoyo a migrantes se realizaron proyectos para la mejora de la economía familiar, obras de infraestructura básica en beneficio de más de 27 mil 605 personas. Los que comparecemos ante ustedes agradecemos al gobernador del Estado la oportunidad de compartir con la noble misión de trabajar por los poblanos en especial por los que menos tienen. Estamos convencidos de que a ellos nos debemos y que por ellos seguiremos avanzando esto no hubiera sido posible sin el firme apoyo del gobierno de la República y de los municipios que conforman nuestro Estado porque estoy seguro que lo que hicimos juntos jaló más que lo que cada quien hacía por su lado. Agradecemos igualmente a los legisladores, a la sociedad civil, a la iniciativa privada, a los trabajadores al servicio de la educación, al magisterio, a los sindicatos, a los profesionales de la salud y a los que han contribuido para mejorar la vida de nuestra gente. Finalmente valoramos el trabajo de todas y todos los colaboradores de la Secretaría de educación, de la Secretaría de salud y de la Secretaría de desarrollo social sin este equipo estos logros no se hubieran alcanzado. Amigas y amigos legisladores todas estas cifras históricas y sin precedentes serán el legado de nuestro gobierno, alimentarse correctamente, conservar y recuperar la salud, acceder a una educación integral y de calidad y contar con un ingreso suficiente son derechos a los que todos los poblanos debemos tener oportunidad de acceder, seguros estamos que gracias a su experiencia y visión de progreso para el Estado la próxima administración seguirá trabajando día a día y hombro con hombro para ampliar los derechos sociales y todos los poblanos, invitamos al honorable Congreso del Estado a seguir trabajando de la mano del ejecutivo a fin de impulsar el desarrollo y transformación de las familias poblanas tal y como lo afirma el gobernador Moreno Valle los problemas comunes requieren soluciones compartidas, sabemos que falta mucho por hacer ya que seis años no son suficientes para erradicar las carencias sociales pero lo que les podemos asegurar es que este gobierno deja sólidos cimientos en materia social a la próxima administración que encabezará Tony Gali Fayad, nuestra dedicación y esfuerzo se traduce en vidas transformadas, en oportunidades brindadas, en sueños posibles, en rostros cuya sonrisa refleja la nobleza de nuestro trabajo diario y que nos motivan a seguir construyendo una Puebla más justa, próspera, equitativa y con oportunidades para todos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los cinco Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada Corona Salazar Álvarez.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ: Con su permiso presidente. Señores secretarios Patricia Vázquez del Mercado, Salvador Escobedo y Gerardo Islas sean bienvenidos muchas gracias y desde luego saludo con mucho gusto a todos sus colaboradores aquí presentes, a los invitados especiales, compañeros diputados. En 2016 se publicó que de acuerdo a la organización para la cooperación y desarrollo económicos la OCD Puebla es el desarrollo con tasa más alta de mortalidad infantil en el país, aún cuando se trató de un objetivo de desarrollo del milenio con toda la infraestructura que se ha venido difundiendo de manera amplia durante esta administración y con toda la inversión realizada. ¿Por qué entonces no fue posible reducir la mortalidad en un indicador tan sensible al desarrollo social? Y también la mortalidad materna ha causado revuelo durante la presente administración pues al formar parte de un objetivo de desarrollo del milenio se convirtió en un indicador vigilado muy estrechamente sobre todo porque el límite de cumplimiento fue para este año 2015, fue evidente que el país y el Estado fueron incapaces de alcanzar esa meta más aún cuando un año después de acuerdo a la Secretaría de salud Federal el Estado se encuentra en los cuatro estados con mayor número de defunciones maternas siendo la Secretaría de salud del Estado donde mayor número de defunciones se han registrado. Por lo tanto mis preguntas son para el secretario de salud. ¿Cuántas defunciones se registraron en el año 2016? ¿Cuáles fueron las principales causas de defunción identificadas en cuanto a la razón de mortalidad materna? ¿Qué estrategias ha implementado la Secretaría de salud para disminuir la incidencia y muerte materna? Y por último ¿qué hace la Secretaría de salud en las comunidades indígenas para prevenir especialmente la mortalidad materna? Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Corona Salazar se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Salvador Escobedo.

C. SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SECRETARIO DE SALUD: Bien pues muy buenos días primero que nada saludar afectuosamente a mis compañeros diputados y agradecerles en lo particular esta pregunta porque nos da la oportunidad de contextualizar muchos datos que si se dan ciertamente como verídicos lo que tal vez no alcanzan a reflejar lo mucho que se ha hecho y el avance tan importante es he aprendido. Iniciando con muerte materna efectivamente durante este 2016 tuvimos 45 muertes contextualizando no todas se dan en el sector de la Secretaría de salud del gobierno del Estado, se contabiliza también las del ISSSTEP, las del ISSSTE, las del IMSS, las de los hospitales privados, las que se causen en su domicilio o en los traslados e incluso las que suceden en otros estados pero que son poblanas de tal forma que podemos decir que de 1990 a la Meta del milenio 2015 necesitábamos bajar de 92.8 muertes por cada 100 mil nacidos vivos a 23.22, ciertamente no lo logramos como no lo logró el país llegar a esta meta pero de 92.8 disminuimos a 38.26 esto implica en números muy concretos por ejemplo haber tenido 99 muertes maternas menos en este sexenio que lo que se pudo haber tenido si no hubiésemos mejorado en este aspecto, redujimos entonces de 1990 a 2016 60 y cinco puntos de la tasa de muerte materna

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

esto realmente es un dato importante que debería tener mayor contexto o sea si se ha logrado muchísimo, ¿cómo se ha hecho? Bueno desde el inicio de esta administración se fijó una estrategia para controlar la muerte materna, esta estrategia se llama REMA modelo que definitivamente tiene muchas cosas que se buscan de otras experiencias positivas y que por ejemplo implicaba tratar de reducir las tres demoras muy importantes que suceden a la hora de que una mujer empieza su embarazo y termina en su trabajo de parto la primera es la decisión de dónde buscar la atención inicial esto cómo se reduce, con una gran e intensa campaña de hacer que todas las mujeres embarazadas primero fueran censadas y se les incitara, invitara a consultas prenatales a pesar de ello quiero decirles que en Puebla todavía existe una gran cantidad de pacientes que recibimos prácticamente en estado o en momento expulsivo. La segunda demora es el retardo para llegar a un establecimiento adecuado, esto como en los estados en donde existe una mayor tasa de mortalidad materna tiene que ver mucho con nuestra orografía, nuestras distancias y con las condiciones de pulverización de lo que es la población, a veces aunque sepamos a donde llegar las condiciones para llegar no son las más adecuadas en un Estado como Aguascalientes donde prácticamente todo esperando pues 15 km podemos pensar que en 30 minutos de viaje, 15 km en Puebla pudieran representar hora y media dos horas de transportación y la tercera es retardar el retardo al recibir el tratamiento específico para estos siguió una política del gobierno Federal del cero rechazo que implica que ninguna mujer embarazada a la hora de llegar una divergencias por ejemplo no sea atendida y la creación de un obstétrico que son áreas especiales donde por acá llega la mujer embarazada, son pasadas y son valoradas por los médicos que en ese momento estén de guardia, esto para lograr una mayor efectividad por ejemplo yo les puedo decir que a partir de marzo del año pasado se estableció una estrategia de padrinos y madrinas hospitalarias que es un programa en donde funcionarios del gobierno estatal se les da como padrino algún hospitalarias que tienen que acudir cada mes y dentro de las diversas áreas que tienen que checar tienen que checar el --- inaudible--- obstétrico y dentro de esto buscar que tengan sus carros morados que son aquellos que sirven para atender a las mujeres embarazadas. Como me falta poco tiempo quiero no dejar de pasar el tema de la mortalidad infantil efectivamente no tenemos la mejor tasa de mortalidad infantil sin embargo si les quiero decir que disminuimos de 1990 a 2016 74.99 puntos porcentuales con respecto en este periodo de tiempo y con respecto a 2010 logramos disminuir 28.16 teniendo sólo 11% de tasa de mortalidad infantil, esto implica realmente un gran avance y un gran esfuerzo dadas las condiciones le repito orográficas como la otra, hoy sabemos que existe una gran infraestructura hospitalaria pero esta no existía en 2011, esta se fue construyendo en los seis años que lleva la administración. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: gracias ciudadano secretario. Tiene la palabra el diputado José Esquitín Lastiri.

C. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI: Con su permiso Presidente. Bienvenidos señores secretarios, señoras y señores compañeras y compañeros legisladores. La Secretaría de Salud ha presumido en múltiples ocasiones del programa de medicina para todos que en teoría garantiza el

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

surgimiento de las recetas para los derecho habientes del seguro popular, sin embargo si visitamos un hospital lo más común es escuchar quejas de los pacientes diciendo que no hay medicamentos en las farmacias de los hospitales. Señor secretario de salud. ¿Cual es la realidad en cuanto al abasto de medicamentos en Puebla? ¿Cuántas recetas surten al día los hospitales al 100%? ¿Qué hace un paciente de una comunidad lejana si no recibes un medicamento donde a veces sólo existe un centro de salud y no hay una farmacia a su alcance? ¿Cuál es el presupuesto destinado y el mecanismo para la compra de medicamentos y cuáles son los medicamentos que no se están entregando y por qué? Así mismo la vacunación de los menores es básica para prevenir enfermedades a futuro, pero en el último año se ha informado sobre un desabasto o faltantes vacunas para completar los esquemas básicos que marca la cartilla de vacunación, ¿cuáles son las vacunas que han presentado desabasto en el último año?, ¿cuál es la razón del desabasto de vacunas? ¿cómo resuelve la Secretaría de salud el desabasto de vacunas y como garantizar que las niñas y los niños están protegidos para no enfermarse si no cuentan con el esquema de vacunación completo? Si la Secretaría de salud no hay vacunas ¿A dónde y con quién pueden recurrir los padres de familia? Por su atención muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el diputado José Esquitín Lastiri, se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario Salvador Escobedo.

C. SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SECRETARIO DE SALUD: La verdad es que yo pudiera decirles de forma personal cuales ni percepción con respecto a la existencia o no de medicamentos en hospitales y centros de salud, sin embargo creo que el que seamos evaluados por un tercero cuatro veces al año durante cada año que se Instituto nacional de la salud pública y que es una institución de evaluación especializada en asuntos de salud, la situación nos da una claridad y una precisión más exacta y más imparcial de lo que realmente sucede y de acuerdo a esta institución que nos evalúa cada año en el 2016 tuvimos cuatro evaluaciones nos establece que el 97% de los usuarios reportaron haber recibido el 100% de los medicamentos prescritos, esto está muy por arriba de la media nacional es 82% nosotros tenemos el 97, le puedo decir que este sexenio se repartieron se entregaron 157 millones de medicamentos sólo el año pasado se entregaron 36 millones 975 mil. Un medicamento cada segundo, y de estos mediante vales sólo se entregaron 211 mil 944 que esto resulte un poquito la pregunta de qué hacen aquellos que no reciben su medicamentos en su centro de salud, realmente son muy pocos los que no lo reciben y estos que no lo reciben con la política instituida en 2011 de medicamentos para todos podemos asegurar que a lo mejor en ese momento en ese centro de salud no lo tengan pero tienen la oportunidad mediante un vale de recogerlo en algún otro centro de salud o incluso en una farmacia más cercana o lo más cercana a donde la persona habita. Si efectivamente tenemos que caminar, pero quién de nosotros no ha caminado tres o cuatro farmacias para buscar una receta con tres medicamentos, la verdad es que ya quisiéramos muchos tener surtimiento de un medicamento privado como el que se tiene en una institución de salud. Con respecto a montos de recursos me

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

atrevería a decir que son arriba de los 600 millones de pesos anuales lo que se pagan medicamentos. Con respecto vacunas la verdad es que si existió una carencia a una vacuna que es la pentavalente en el año 2016 pero no fue una carencia derivada de un problema en la Secretaría, fue una situación internacional en donde la carencia se dio a que existe demasiada demanda internacional del producto y las fábricas de vacunas no tenían abasto para podernos dar todas, sin embargo esto fue sustituido o fue quitada la vacuna pentavalente y en sustitución se dio la cuarta dosis de DPT, esto sustituyó en sí lo que la pentavalente podría ser y entonces podemos asegurar que ningún niño quedó sin vacunarse en esta administración se han aplicado más de 17 millones de vacunas y sólo en 2016 se aplicaron 3 millones 95 mil dosis, al corte ya de cierre fueron 3 millones 230 mil, el 90% de la meta establecida por lo que le pudiera yo decir que no tenemos ningún problema y ninguna situación que nos permita decir que existe falta de protección por vacunas a los niños poblanos. Y también puedo mencionar que el virus contra el virus del papiloma humano nosotros somos de los estados en que primeramente se instituyó y sólo el año pasado se aplicaron 78 mil 58 dosis, lo que representa cuatro veces más vacunas por año que las realizadas en toda la administración anterior, en general la vacunación del VPH por año desde el 2012 hasta la fecha va de 51 mil a 78 mil como en este año, creo y me atrevo a asegurar que en este año en vacunación no tenemos problema y que también se están dando todas las condiciones para que en 2017 se puede continuar con esta situación de la protección total mediante la vacunación a la infancia poblana.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadano Secretario. Tiene la palabra el diputado Mario Rincón González.

C. DIP. MARIO RINCÓN GONZÁLEZ: con el permiso de la Mesa Directiva, sean bienvenidos señores secretarios, señora Secretaría Patricia Vázquez del mercado señor secretario Gerardo Islas, señor secretario Salvador Escobedo Zoletto, compañeros diputados, público en general. Yo quisiera realizarle un par de preguntas a la señora Secretaría de educación pública como todos sabemos la Secretaría educación pública es la entidad más grande de todo el gobierno del Estado y señalada proceso tras proceso por ser un lugar desde donde se operan políticamente, el año pasado 2016 tuvimos elecciones en el Estado y se manejó en la opinión pública, se conoció que hubo cambios de adscripciones a maestros durante el proceso electoral, yo quisiera señora Secretaría que no primer término nos explicara a que se debieron esos cambios de adscripción y si una vez que se dieron si existen candados dentro de la dependencia para evitar que estos funcionarios que debieran estar trabajando se conviertan en operadores políticos, esa es una primera pregunta y ya hablando del tema político electoral preguntarle si en el tema de los uniformes igual el año pasado el gobierno del Estado entregó miles de uniformes gratuitos a alumnos de primaria esta acción fue sumamente cuestionada aún y cuando conlleva un beneficio para la economía familiar pues fue cuestionada por los tintes electorales que tuvo de cara a los comicios del año pasado, a pesar de ello en este año el gobierno del Estado puede entregar uniformes ahora a alumnos de primaria y secundaria en todas las escuelas públicas, yo le pregunto señora Secretaría ¿cómo justifica esta entrega de uniformes gratuitos? cuando es de todos conocido

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

que existen aspiraciones hechas públicas a nivel estatal y a nivel nacional, quisiera que me contestara estas dos preguntas señora Secretaría. muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder a las preguntas formuladas por el diputado Mario Rincón, se concede el uso de la palabra a la ciudadana secretaria Patricia Vázquez.

C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN: Muy buenos días, saludo con mucho respeto presidente de la mesa directiva a sus integrantes, agradezco la oportunidad que me da comparecer con mis colegas secretarios de salud Salvador Escobedo y con Gerardo Islas y quiero por ser mi primera intervención señor Presidente agradecer la presencia de algunos actores que nos acompañan del sector educativo y quisiera iniciar desde luego con la presencia de los líderes sindicales ahora de la sección 23 y 51, también de otras expresiones sindicales que nos han acompañado en la construcción de la agenda educativa, también saludo con mucho respeto y agradecimiento a quienes integran el Consorcio de universidades privadas, al rector de la IBERO, al rector de la UPAEP de muchas gracias por su compañía y por la construcción de una agenda constructiva a favor de la educación superior en el Estado y desde luego al delegado de la Secretaría de educación pública Federal con quienes hemos trabajado de manera muy fuerte e importante para la mejora de la educación en el Estado, no quiero dejar de agradecer la presencia del equipo que nos acompaña de la Secretaría de educación pública. Para contestar a su pregunta señor diputado quisiera un poco referirme en cuanto al manejo político de la estructura al reglamento de las condiciones generales del trabajador que está vigente desde 1946 este reglamento tiene las atribuciones para que la Secretaría de educación pública pueda realizar cambios de adscripción de acuerdo a las necesidades del servicio y con ello garantizar la óptima atención de los grupos en las diferentes escuelas. Durante este periodo electoral que fue en el año pasado 2016 no se registraron más movimientos de los realizados en otros períodos, sin embargo es cierto como usted lo mencionó diputado que hubo algunos maestros o personajes inconformes que aludieron al proceso electoral como un proceso de coyuntura política para desacreditar los movimientos regulares que normalmente se hacen en la Secretaría, la dependencia tengan la certeza diputadas y diputados trabaja y vela porque todos los alumnos tengan un maestro a tiempo frente a la aula eso en relación a la primera pregunta. En cuanto a la segunda en relación con la distribución de los uniformes gratuitos con compromiso del señor gobernador moreno Valle que entregamos estos uniformes al inicio o al cierre del año fiscal enero-diciembre justamente para apoyar a las familias en esto que nosotros conocemos como la cuesta de enero y a principios en el ciclo escolar 2015-2016 les entregamos 807 mil uniformes aproximadamente y en este ciclo escolar en diciembre-enero 1 millón 81 mil de manera que como lo reportó el gobernador en su sexto informe entregamos 1 millón 900 mil uniformes, esta entrega de uniformes implicó un ahorro de 300 pesos por familia y desde luego lo más importante es que este es un programa de paquetes en apoyo a la economía familiar, las dos entregas como en el ciclo escolar 2015-2016 como en el ciclo escolar 2016-2017 estuvieron respaldados con reglas de operación que se publicaron en el

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

periódico oficial en noviembre de 2015 y en octubre de 2016, sin embargo como ustedes bien menciona también hubo cuestionamientos entorno al entregar estos uniformes escolares y de comentarle diputado que la fiscalía especializada en delitos electorales, la FEPADE no requirió la información para poder justificar la entrega de los uniformes, la información se entregó en tiempo y forma y la FEPADE no emitió ninguna sanción a la Secretaría de educación pública en donde se metiera alguna relación en la entrega de los uniformes y la operación política respectiva en su proceso electoral y con esto diputado yo lo que le quiero decir es los uniformes yo estoy convencida que han sido un apoyo que ha dado el gobernador y que han sido y tiene mucha utilidad sobre todo para el segundo semestre que es cuando las familias que regresan con gastos importantes tengan un nuevo uniforme para que los alumnos puedan asistir a la escuela. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadana secretaria. Tiene la palabra la Diputada Patricia Leal Islas.

C. DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Buenos días, con el permiso de la mesa de vida, no quiero omitir dar la bienvenida a la señora secretaria y a los señores secretarios que nos acompañan y a todas las personalidades que nos acompañan en galerías bienvenidos a este recinto. En este mismo recinto señor gobernador del Estado dio cuenta del avance en los siete indicadores que miden el bienestar de la población de acuerdo al CONEVAL y al INEGI destacando que cuatro de ellos Puebla ocupó el primer lugar nacional. Es indiscutible el esfuerzo que se hace por abatir la pobreza, en este contexto vemos que la política social del actual administración en favor de los que menos tienen ha dado sus frutos, a través de la estrategia para abatir las carencias sociales en el Estado se han implementado distintas acciones que como aquí se ha dicho han transformado la vida de muchas de las familias poblanas, sin embargo uno de los temas que de manera reiterada ha sido cuestionado es el de la integración de los padrones de beneficiarios, de todos los programas sociales en lo particular mi pregunta va dirigida al señor secretario de desarrollo social en un tema que desde luego también fue controvertido en las recientes elecciones respecto al denominado contenedores de agua, mi pregunta concreta es en el sentido de que nos comparta señor secretario el método de selección de los beneficiarios de los contenedores de agua o mejores conocidos como los tinacos azules. Por su respuesta muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Patricia Leal se concede el uso de la palabra el diputado Gerardo Islas.

C. GERARDO ISLAS MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muy buenas tardes a todas y a todos, quisiera ser muy puntual Diputada Patricia Leal en este tema que sin lugar a dudas ha sido motivo de varias portadas incluso de medios de comunicación pero quiero aprovechar para informar y no solamente el programa de captadores de agua de lluvias sino los pisos firmes, las recámaras adicionales, los techos con fibro cemento, los sanitarios con

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

biodigestores, todos estos programas están siguiendo puntualmente los lineamientos generales para la operación del país, del fondo de aportaciones para la infraestructura social, respaldado cada una de estas acciones por la ley General de desarrollo social, las reglas de operaciones de los programas correspondientes y la normatividad estatal aplicable. Cada una de estas acciones se entregará mediante el levantamiento de cédulas únicas de identificación socioeconómica las CUIS, quiero decirle que cada una de las acciones entregadas y en este caso el de los colectores de agua mejor conocidos como los tinacos azules que usted ha mencionado fueron validados por el gobierno de la República, cada uno de los beneficiarios ha sido subido al sistema de la Secretaría de desarrollo social Federal, ningún programa y ninguna acción del Estado sea entregado al margen de la ley quiero darle algunos datos, entregamos 50 mil 176 acciones de tanques de agua en beneficio de 210 mil 739 personas, una inversión de 103 millones de pesos con aportación estatal y municipal, el concepto de tanques de agua se ejecutó en un tiempo del 25 de noviembre de 2015 al 14 de septiembre de 2016. Cada uno de estos CUIS fue levantado por personal capacitado y que conoce cada una de las regiones donde se entregaron dichos apoyos. Por otro lado le comento que cuando una persona recibe un beneficio como los tanques de agua cambia la vida de las personas es por ello que hoy tenemos el primer lugar nacional en servicios básicos, en lo que va del sexenio todos los días más de 40 viviendas recibían rehabilitación y mejoramiento, los tanques han servido para cambiar la vida de las personas que tenían que ir todos los días a otro extremo de su localidad de su población, de su junta auxiliar, de su ranchería a trasladar agua en cubetas, hoy gracias a este programa recolectan agua de una forma digna, estoy seguro que en conjunto los programas que ha desarrollado el gobierno del Estado han sido para el beneficio de la sociedad, también quiero decirle que estos servicios básicos se han implementado en 98 mil 600 viviendas cambiando la vida de 412 mil personas en el Estado, también decirle que por parte de la FEPADE no existe ningún señalamiento, es un tema que quedó catalogado específicamente para abatir las carencias de vivienda. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadano secretario. Tiene la palabra el diputado Víctor León Castañeda.

C. DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA: Muy buenos días, con su permiso Presidente de la Mesa Directiva saludo con aprecio a la Secretaría de Educación Pública licenciada Patricia Vázquez del Mercado, al secretario de desarrollo social Gerardo Islas y a nuestro compañero y amigo secretario de salud Salvador Escobedo sean bienvenidos. Mi participación va encaminada desde luego al secretario de desarrollo social y en ese sentido señor secretario hemos escuchado en diversos foros que gracias a la estrategia para abatir las carencias sociales en el Estado de Puebla se logró revertir los bajos resultados obtenidos por esta entidad en la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL en el año 2010 y 2012 aplaudimos como ciudadanos poblanos la mejora en los indicadores de pobreza, sobre todo por se traducen en vidas transformadas, sin embargo son datos correspondientes al Ejercicio 2014; en ese sentido señor Secretario me gustaría saber porque este Gobierno continua pregonando resultados que datan de dos años atrás y sobre todo que se ha

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

hecho para mantener o mejorar dichos resultados, por su respuesta Señor Secretario muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Víctor León concedo el uso de la palabra al Secretario Gerardo Islas.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, GERARDO ISLAS MALDONADO: Gracias Diputado Víctor León, quiero subrayar que todos los indicadores que hoy hemos presentado en el Sector Social son avalados y reconocidos por organismos nacionales e independientes externos y ajenos completamente a el Estado de Puebla y el Gobierno de Puebla son resultados que también miden el desempeño de las Políticas Públicas tanto de las Secretarías de Desarrollo Social de otros Estados como del Gobierno de la República; la medición más reciente es del 2014 publicada en el 2015, no tenemos al día de hoy los resultados de esta última medición eso no ha sido un tema del Gobierno del Estado, respetamos los tiempos que ha marcado tanto CONEVAL como INEGI para definir la metodología, pero también para presentar los resultados, tras la medición del 2014 la Secretaría de Desarrollo Social no solo continuo sino redoblo esfuerzos para seguir trabajando a favor de los que menos tienen. Durante esta administración se invirtieron mil 408 millones de pesos para la ejecución de cerca de 100 mil acciones, techos de fibrocemento, recamaras adicionales, pisos firmes, sanitarios con biodigestores, electrificaciones, tanques de agua, captadores de agua pluvial. Quiero decirles que en agosto se inició la medición 2016 de agosto a noviembre, quiero exhortarlos a que le pidamos a CONEVAL que en este año se presenten de manera puntual, CONEVAL ha sido una herramienta fundamental para la focalización de las necesidades que requiere el Estado, hemos hecho del gasto en materia del Sector Social un gasto prudente y eficaz, hemos hecho más con menos, sabemos que falta mucho por hacer, pero tenemos los suficientes cimientos para poder garantizar que los resultados que estarán próximos a presentarse ubicaran a Puebla en mejores posiciones de las que hoy tenemos, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: gracias ciudadano Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las dependencias comparecientes en el sector antes mencionados tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Chedraui Budib.

C. DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB: Con su permiso Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, Secretarios que nos acompañan sean bienvenidos, Secretario Gerardo Islas, Patricia Vázquez del Mercado y Salvador Escobedo Zoletto, buenos días, medios de comunicación bienvenidos, personas que nos acompañan en las galerías, seré muy breve. Mi pregunta está dirigida a los Tres Secretarios que nos acompañan, en el entendido de que la Salud, la Educación y

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

el Desarrollo Social son de los pilares más importantes para nuestra sociedad y debido al interés del Revolucionario Institucional de procurar los intereses de las y los poblanos, me permito hacerle la siguiente pregunta, ruego me puedan contestar de manera muy puntual. Durante el 2016 año con un presupuesto histórico para el Estado de Puebla ¿a cuánto ascendió la inversión en cada una de sus Secretarías y de esa cantidad qué porcentaje provino de los recursos federales? la pregunta número dos sería ¿cómo verifican que estos recursos lleguen a la gente que más lo necesita? ya que tanto los indicares como los mismos ciudadanos no lo perciben. De ante mano muchas gracias, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formulas por el Diputado José Chedraui Budib se concede el uso de la palabra al señor Secretario Gerardo Islas, Desarrollo Social.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, GERARDO ISLAS MALDONADO: Decirle Diputado que el Gobierno del Estado de Puebla, ha reconocido el esfuerzo del Gobierno de la República para avanzar en todos estos indicadores, sin el respaldo del Gobierno Federal no se hubiera logrado lo que hoy se logró; en el fondo de apoyo a migrantes, la federación invirtió más de 10 millones de pesos y para el Fondo para la Infraestructura Social Estatal 490 millones de pesos este año, es decir, las acciones emprendidas por este Gobierno han sido enfocadas a una estrategia para el abatimiento de las carencias sociales en las que hemos convenido con el Gobierno caminar y trabajar de la mano, comparto el micrófono con el Secretario de Salud para que pueda ampliar estos datos.

C. SECRETARIO DE SALUD, SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Este tiempo para poder comentar que una situación que el Gobernador del Estado ha mencionado prácticamente durante los seis años es que los problemas comunes requieren respuestas compartidas y para esto también el reconocimiento Al Gobierno Federal por esa participación tan activa que ha tenido para muchas de las cosas que se hacen en el Sector Salud, sin embargo, también es momento para reconocer la gran participación que se ha tenido por parte de los Gobiernos Municipales; cuando hablamos de inversiones, estoy hablando de capítulo 5000 y 6000 y en 2016 hubo 499 millones de pesos invertidos en estos capítulos, de los cuales 8 millones son recursos propios de la Secretaría interés, estímulos fiscales etc... 26 millones de pesos 5% equivalen a recursos municipales, todos aquellos proyectos de cuya inversión que se tuvo con los Municipios, el Estado aportó en forma directa para estos capítulos 33 millones de pesos que es el 6%, 203 millones de pesos el 41% son recursos destinados a inversión del Sistema de Protección Social en Salud y del fondo de aportación para los servicios de salud y que implica el servicio que se da a través del seguro popular y muy importante 229 millones de pesos el 46% que son recursos federales adicionales, que son los Fondos de Calidad, FISE y FONREGION; definitivamente el problema común que es el de la salud de hacia los poblanos se hace de forma compartida, lo que sí me gustaría y es importante señalar que estos fondos siembre han existido y es en esta administración en la que se rehabilitaron 50 hospitales, 36

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

nuevos centros de salud de servicios ampliados y 544 centros de salud que se han rehabilitado, se han construido nuevos o se han sustituidos, ósea, los mismo recursos federales, yo creo que si lo ve la ciudadanía, esta parte vamos al Municipio más recóndito y vemos pues realmente muchas ocasiones con dolor la pobreza existente y de repente ahí un edificio blanco que esta abarrotado de gente que va a recuperar su salud, y creo que esto a final de cuentas es una respuesta a un problema común que de forma compartida se da y pues repito y lo haremos siempre, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento al Gobierno Federal por las aportaciones adicionales que recibimos en beneficio de los poblanos y comparto el micrófono con la Secretaria Patricia Vázquez.

C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO:

Gracias Secretario. Con su permiso Presidente. Diputado en relación a la pregunta que hace sobre la inversión federal en el sector educativo, primero quiero reconocer públicamente el apoyo que hemos tenido de manera muy puntual por parte del Secretario de Educación Pública Federal Mtro. Aurelio Nuño, porque ha estado muy pendiente siempre de la agenda educativa, y en este sentido yo debo contestar esta pregunta en dos sentidos; el primero, en lo que refiere al ramo 11 y al ramo 33 que son los dos ramos que compartimos exclusivamente la pregunta que usted hizo fue en el año 2016, fueron 19 mil millones de pesos, eso incluye la nómina educativa de los maestros en lo que en su momento se conocía como “FAEP” que ahora es el “FONI” y en otro sentido lo correspondiente a la inversión por parte de los programas federales que tiene que ver tanto con los programas de becas tanto con los programas de escuela tiempo completo, inclusión, equidad y los programas prácticamente que están implementados desde la Subsecretaria de Educación Básica y de la Subsecretaria de Educación Media Superior que corresponde a un monto de 965 millones de pesos en concreto en relación a estos programas que ya le he mencionado. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadanos Secretarios. Tiene la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA:

Muy buenos días, con su permiso Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputados, invitados especiales, medios de comunicación, saludo al Secretario Gerardo Islas Maldonado, a la Secretaria Patricia Vázquez del Mercado y al Secretario Salvador Escobedo Zoletto. Una primera instancia señor Secretario de Salud, según el informe presentado la inversión en Puebla en el Sector Salud fue 10 mil 257 millones de pesos en construcción, dignificación y equipamiento de 50 hospitales, edificación de 36 centros de salud, de servicios ampliados y rehabilitación de 544 centros de salud, un avance palpable para la ciudadanía; sin embargo derivado de la recomendación número 58/2016 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debido a las violaciones de los derechos a la salud de una mujer indígena náhuatl en el hospital de Pahuatlán Puebla, es cómo fue posible sacar a la luz las deficiencias de estos centros de salud, dado que si bien el avance en este rubro fue grande, la falta de médicos, especialistas y personal en general han creado que estas grandes construcciones no cumplan con su propósito que es el de llevar salud a la población, pues como lo

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

menciona la recomendación citada, los hospitales no cuentan con personal especializado y elementos básicos como combustible o choferes para las ambulancias, en atención a lo señalado le pregunto señor Secretario ¿se ha solventado ya la recomendación 58/2016 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y cuál ha sido la estrategia para darle solución a ella y a las necesidades al interior del Estado en tema de salud? Por otro lado a la Secretaria de Educación, le quisiera preguntar que como es sabido la máxima casa de estudios de nuestro Estado la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla rechaza cada año un promedio de 24 mil aspirantes y este número crece cada año en este proceso de administración, como solución a esta problemática surgió la alternativa de las Universidades de Educación de Distancia impulsadas durante este sexenio en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, este sistema ha sido criticado a nivel nacional por su baja tasa de egresados y teniendo como ejemplo a la Universidad Abierta y a Distancia de México la cual contó con un presupuesto de 1205 millones de pesos para un final de 38 egresados de licenciatura en su primera generación y como lo antes mencionado, le quisiera preguntar señora Secretaria de Educación ¿Cuántas universidades a distancia existen en el Estado? ¿Si son una opción real para los miles de rechazados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla? ¿Con cuántos alumnos de esta modalidad se encuentran en la entidad? y ¿Cuántos egresados esperan en las primeras generaciones de estas escuelas para que nos e vuelva a repetir lo que está pasando a nivel nacional? Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Sergio Salomón Céspedes se concede el uso de la palabra a la ciudadana Secretaria Patricia Vázquez.

C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO: Con permiso Presidente. Con mucho gusto Diputado, muchas gracias por su pregunta. Es cierto que el avance en los modelos pedagógicos en los que incluyen el uso de la tecnología han sido mucho muy cuestionados por su efectividad y su tasa de egreso, pero también es cierto que es hoy una opción, no solamente a nivel nacional desde luego a nivel estatal pero también a nivel mundial que cada vez más es una opción para aquellas personas que no pudieron terminar sus estudios, ya sea en la media superior o superior, pero que también necesitan trabajar al mismo tiempo que estudiar y la idea del Programa de Educación a Distancia tuvo dos mensajes muy importantes, uno, que mencionó el Secretario Gerardo Islas en su discurso, “origen no es destino” llevar a los Municipios más alejados del Estado una oferta educativa, de educación media superior y superior de la más alta calidad y lo logramos gracias al apoyo de la BUAP y de la UNAM que también participa con nosotros ofreciendo 54 programas en licenciaturas en total y también la Universidad Nacional a Distancia que usted mencionó en su pregunta, forma parte de la oferta educativa que también llevamos a estos sitios en todo el Estado. En total tenemos veinte campos de educación a distancia, 23 centros de educación a distancia, la idea es una el campus está instalado como lo pueden conocer en algunos Municipios en Ajalpan, en Izúcar, en Tehuacán, sin distinción alguna de quien

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

gobierne el Municipio simplemente era una necesidad de llevar una oferta educativa de educación superior de muy alta calidad y los centros de educación a distancia están instalados en 23 centros escolares, de manera que todos aquellos alumnos que terminan la educación media superior como lo ofrece esta modalidad de los centros escolares puedan permanecer ahí mismo en la institución a la que acudieron durante su educación obligatoria para recibir también un programa de educación a distancia. En este sentido, yo lo que le puedo informar Diputado es que el día de hoy tenemos 8 mil 542 estudiantes en el bachillerato distancian en las licenciaturas de la UNAM, en las licenciaturas de la BUAP y desde luego en los programas de las licenciaturas en la Universidad Nacional a Distancia. En el mediano plazo ese es uno de los objetivos de este programa de educación a distancia se prevé un incremento desde luego en la infraestructura del programa, pero lo más importante que se ampliará la cobertura a cuatro Municipios más Acateno, Atexcal, Guadalupe Victoria y Zoquitlán; este programa tiene un crecimiento en términos de matrícula del 6% anual y lo que es muy relevante Diputado comentarle y compartirle es que el espacio común de educación superior y a distancia el ECOESAD que es quien norma la educación a distancia de todas las instancias públicas del País incluyendo el Politécnico Nacional nos ha informado que Puebla ocupa el segundo lugar nacional de alumnos inscritos en educación a distancia en el País, lo que puedo responder Diputado con mucha certeza que el Programa Educación a distancia funciona y lo que también es una realidad es que ha abierto posibilidades y oportunidades aquellos que desde su Municipio no tenían otra oferta educativa, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadana Secretaria. Tiene la palabra el Secretario Salvador Escobedo.

C. SECRETARIO DE SALUD, SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Vamos a referirnos a precisamente esta recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que se nos informa, se nos notifica a finales de diciembre del año pasado 2016 y que tiene que ver con un hecho efectivamente suscitado a Pahuatlán a principios de septiembre de 2015, es una recomendación en donde somos, recomendados dos Estados el Estados de Hidalgo en donde al final de cuenta la paciente fue atendida porque ahí la llevo su esposo y a nosotros por dos hechos que en determinado momento sucedieron, efectivamente hubo un problema con la ambulancia como por desgracia nos puede pasar a todos, es algo que no es comprensible, pero que operativamente es factible, no hubo posibilidades de echar a andar la ambulancia y se le pidió, se le referenció a la paciente al hospital de Huauchinango, esto me permite decirles a ustedes que el sistema de salud está realmente no solo es imposible sino además no se lógicamente y operativamente el poder tener “todos” los especialistas en “todas” las unidades médicas porque la verdad es que tiene que ver mucho con el número de pacientes. El Hospital Integral de Pahuatlán tiene catorce camas por lo tanto siguiendo el modelo de la misma federación del equipamiento y personal de cada hospital, tenemos cubierto en su totalidad lo que la normativa dice que Pahuatlán debe existir y existe un sistema de referenciación en donde un médico en algunas ocasiones, incluso un pasante que en la noche recibe un paciente puede referenciar a un paciente por el grado de gravedad a un Centro de

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

Salud de Servicios Ampliados ahí es recibido y existe un grado de solución de la problemática, si ahí no puede ser resuelto entonces es transferido al Hospital Integral más cercano o en algunos casos por ejemplo se brincan todos esos y van a un hospital de alta especialidad, por ejemplo, un paciente que es recibido en un Centro de Salud con un balazo en el cráneo, puede llegar a un Centro de Salud y de ahí directamente decir vallase a Traumatología y Ortopedia y vemos el traslado de este paciente a Traumatología y Ortopedia porque los hospitales intermedios no tienen la capacidad resolutive, en el caso de este paciente de Pahuatlán no había la capacidad resolutive de acuerdo a la norma, entonces tenía que ser trasladado en donde sí hubiera la capacidad resolutive que era en Huauchinango. Lo que sí puedo decirles es que están totalmente cubiertas en lo que hemos sido recomendados sólo en dos cosas, con respecto a este caso, esto ya está terminando de armarse el documento y ha sido ya o será en breve notificado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en cumplimiento de la recomendaciones que nos dan; nada más como ejemplo, esto sucedió en septiembre de 2015, y la ambulancia, sin saberlo nosotros que estaba pasando sino a través de una revisión que se hace periódicamente de las ambulancias se detectó que esa ambulancia no estaba en las mejores condiciones sobre todo para un hospital como Pahuatlán, con la condición orográfica que tiene y fue cambiada por una prácticamente nueva o en las mejores condiciones posibles. A veces se atiende los problemas antes de que nos lleguen alguna recomendación porque bueno esa es parte de lo que tenemos la instrucción dentro de la Secretaría de Salud de buscar la mejor atención siempre para todos los poblanos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadanos Secretarios. Tiene la palabra el Diputado Francisco Javier Jiménez Huerta.

C. DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA: Con el permiso de la Mesa Directiva, Señores Secretarios del Sector de Desarrollo Social, bienvenidos. De acuerdo con CONEVAL en Puebla la pobreza aumento cabe señalar que las personas que viven en pobreza extrema disminuyeron 1.4% del total de la población, sin embargo los que se ubican en pobreza moderada aumentaron 1.5%, es decir aumento más de lo que disminuyo de manera general 2 de cada 3 poblanos se encuentra en pobreza extrema, este cifra coloca a Puebla en cuarto lugar a nivel nacional con mayor marginación; no se han atendido problemas básicos de la ciudadanía y aquí tocare un tema que hace unos instantes ya fue tocado, sin embargo desde otro punto de vista. No se pueden entregar tinacos de forma asistencialista cuando el problema no es donde almacenar el agua, sino como abastecerla, el problema va más allá, se debió combatir a la pobreza de manera directa con aplicación de programas de verdadero beneficio social. La pregunta dirigida al Secretario de Desarrollo Social, bueno son dos preguntas, la primera ¿Cuánto dinero se ocupó para comprar los tinacos de color azul y por su puesto en su operación? ¿Cuál es el costo para la Secretaria de cada tinaco para almacenar agua, cuando el costo de un tinaco de estos en una tienda departamental es de \$1629? Por su atención y respuesta muchas gracias.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Francisco Javier Jiménez se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Gerardo Islas.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, GERARDO ISLAS MALDONADO: Muchas gracias Diputado. Cuando hablamos de políticas asistencialista lo que este Gobierno ha hecho es revertirla, estábamos acostumbrados durante Gobiernos anteriores a recibir apoyos 100% asistenciales, grandes inversiones que no estaban focalizadas a erradicar la pobreza extrema, inversiones que se hacían al azar sin focalizar, repito, y sin una verdadera estrategia. El Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle diseñó la estrategia para abatir las carencias sociales que fue reconocida por CONEVAL como la mejor práctica a nivel nacional, derivado de esta se creó el Sistema Estatal de Desarrollo Social en la que trabajamos en conjunto diversas dependencias del Gobierno del Estado, cuando hablamos de combatir la pobreza no solamente son las acciones emprendidas por esta dependencia, es el conjunto de esfuerzos que hacemos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, con la Secretaría de Salud, con Infraestructura, con Desarrollo Rural, con el DIF, porque para combatir la pobreza se tiene que ver desde una óptica compartida, las siete carencias que tenemos los mexicanos y que en los indicadores hemos mejorado en el Estado de Puebla en las siete por poner un ejemplo, en ingreso pasamos de lugar 26 al primero, en acceso a servicios de salud del cuarto al primero, acceso a la alimentación de lugar número 28 al primer lugar nacional, en acceso a los servicios básicos de vivienda pasamos del séptimo al primero y cuando hablamos de tanques receptores de agua ni siquiera tenemos el resultado de la última medición, lo que yo le puedo asegurar es que estas acciones en verdad han cambiado la vida de las personas; sólo en la capital de donde usted es representante popular y donde tenemos a más de 700 mil poblanos en pobreza urbana hemos invertido sin precedentes con el Gobierno Municipal. Puebla concentra solamente en 25 Municipios más del 50% del total de los ciudadanos que viven en algún grado de pobreza, sin descuidar los 217 Municipios se ha invertido como nunca antes para que estos indicadores tengan estos resultados se hizo una inversión sin precedentes, avanzamos en siete de ellos y hoy 484 mil poblanos se integraron al Seguro Popular, 350 mil personas viven hoy sin inseguridad alimentaria, 223 mil gozan de una vivienda digna y 41 mil ciudadanos se sumaron de manera formal al sistema educativo. Hoy 27 mil poblanos cuentan adicionalmente con seguridad social, ninguna de estas acciones ha sido un invento de esta administración, cada uno de los programas diseñados por esta administración ha tenido como destino final cambiar la vida de los ciudadanos, quiero decirles que hace unas visitas una de las viviendas donde vive Brayan y Max exactamente en el Municipio de Lara Grajales, donde esa familia hoy cuenta con una recámara adicional, tiene un piso firme, tiene un baño digno, tiene un tanque receptor de agua los niños van a la escuela han recibido los paquetes escolares de este Gobierno, tienen acceso a los servicios de salud mediante el Centro de Salud que se encuentra en esa región y su padre hoy tiene un trabajo que ha mejorado el ingreso de su familia, como ese caso hay miles en el Estado, cuando visite

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

personalmente esa vivienda y consta en una de las últimas fotografías en una de las redes sociales que manejamos se ve el cambio de cómo estaban hace unos meses, cuando visite esa vivienda y vi el hacinamiento en el que vivían seis personas integrantes de esa familia, es cuando te das cuenta que el ingreso invertido y focalizado ha dado resultados y por eso tenemos hoy estos indicadores; finalizaré con la pregunta que en un inicio hizo la Diputada Patricia Leal, los tanques de agua se encuentran en el catálogo de lineamientos para la operación del Fondo de Aportación el FAIS a la Infraestructura Social, la aportación estatal provino de ese fondo y a ese fondo no le puedes cambiar las reglas de operación, no puedes cambiar en que invertirlo, no puedes ejercerlo para gasto corriente, el gasto corriente en esta Secretaría lo hemos reducido para poner un ejemplo ni el Secretario ni los funcionarios que me acompañan utilizamos vehículos oficiales, tampoco sistemas de telefonía celular y se han recortado los gastos de representación; sabemos que es tiempo de apretarse el cinturón y de seguir invirtiendo para que las familias poblanas superen las carencias alimenticias y para cerrar, nada más para darle el costo de cada uno de los tanques de agua es de \$2065 pero incluye el suministro, la distribución, la capacitación y hemos entregado más de 50 mil de 1100 litros cada uno. Muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadano Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra, hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada María Evelia Rodríguez.

C. DIP. MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:

Muy buenos días señores y señoras Secretarios que hoy comparecen en este Recinto Legislativo, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, público y prensa en general que hoy nos acompañan, saludamos y agradecemos a todos su presencia. Mi cuestionamiento es para el Secretario de Salud, Doctor Salvador Escobedo Zoletto. Sin duda el trabajo realizado por el Gobernador Rafael Moreno Valle en este sexenio que está por concluir ha sido arduo, tal y como el mismo Gobernador informara en días pasados. En el rubro de la salud se ha avanzado en cuanto a cobertura de afiliación al Seguro Popular, se incrementó el surtimiento de medicamentos, se ha construido y dignificado y equipado hospitales y además construido centros estatales de servicios ampliados de salud “los CESAS” sin duda una inversión sin precedente en cuanto a infraestructura y a equipamiento, sin embargo aunado a esto los programas y acciones que efectúen las Secretaría a su digno cargo señor Secretario deben darnos la certeza de que el sistema de salud en el Estado también está dando los resultados que se esperan en los temas que más afectan a la sociedad en general; por ejemplo de acuerdo a la Secretaría de Salud Federal la entidad se encuentra entre los primeros Estados con mayor número nacimientos en mujeres menores de 19 años en Puebla. Puebla fue uno de los primeros Estado en lanzar una estrategia específica para combatir dicho problema por lo que quisiera saber ¿Cuántos embarazos en adolescentes se registraron en el 2016? ¿En qué Municipio se ha registrado la mayor

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

cantidad de embarazos en jóvenes menores de 19 años? ¿Cuáles fueron las acciones que se implementaron para atender esta situación de salud pública? ¿Las acciones emprendidas ayudaron a disminuir este problema? Por otro lado ¿En qué porcentajes se ha disminuido las muertes maternas en especial en las jóvenes adolescentes? Si bien escuche en su respuesta anterior que de 1990 a 2016 se pudo disminuir 65 puntos de la de muerte materna, más sin embargo mi pregunta va específicamente a las mujeres menores de 19 años, señor Secretario por su atención muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por la Diputada María Evelia Rodríguez se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Salvador Escobedo.

C. SECRETARIO DE SALUD, SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: María Evelia Rodríguez a tocado un tema que si realmente es un tema que preocupa en el sector salud por las graves implicaciones que se tienen en el entorno del embarazo de una adolescente. En 2016, 19 mil 564 nacimientos en menores de 19 años, una cifra importante que se concentra en qué Municipios, Puebla, Tehuacán, San Martín, Huauchinango, Xicotepec, Huejotzingo y Zacatlán estos trece Municipios concentran el 75% 14 mil 659 embarazos ¿Cómo se trata o cómo buscamos incidir en disminuir esta prevalencia en embarazo de adolescente? A través de varios conceptos; tenemos el programa de salud sexual y reproductiva, en donde se capacitan a infinidad de agentes que están muy cercanos a los adolescentes tanto del ramo medico como educativo, para dar todo lo que tiene que ver con los derechos sexuales y reproductivos para esos adolescentes con una énfasis muy específico en disminuir el embarazo en el adolescente; a docentes se les ha sensibilizado y capacitado para el uso de la “guía integral de salud sexual y reproductiva” con metodología anticonceptiva para lo cual agradezco muchísimo a la Secretaria pues la colaboración existente entre su personal y el nuestro para que esto suceda, se han capacitado a 3 mil 922 promotores y brigadistas juveniles porque hay situación interesante, los jóvenes en muchas ocasiones no buscan el consejo del adulto o del médico adulto, entonces capacitamos a jóvenes que de tú a tú pueden ayudar a unja gran cantidad de adolescentes a tener conocimiento sobre las implicaciones que implica un embarazo a esa corta edad, hay 43 módulos para servicios amigables distribuidos en 10 jurisdicciones sanitarias y al hablar de servicios amigables es donde existe este empatía para lograr hablar con los jóvenes, efectivamente esta estrategia muy sui generis de Puebla, iniciar en Puebla se llama “en buen plan abraza tus sueños” y es una iniciativa en donde se conjuntan no sólo Secretarías sino incluso organizaciones de la sociedad civil pues para generar acciones que lleven como objetivo el informar y disminuir los embarazos en adolescentes, se tienen jornadas de capacitación en donde no solo se les entra a los jóvenes por el aspecto de vida sexual sino otro tipo de acciones que también en relación con esto tienen que ver con la salud del mismo como son la prevención del suicidio, el evitar la violencia entre parejas, el de las adicciones que los jóvenes son mucho más expuestos a una mala acción por parte de los externos que lo lleven a ello. Se4 ha hecho 47 jornadas del 2015,2016 y 2017 en dónde, en bachilleratos de Puebla, Tehuacán, Atlixco San

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

Martín, Amozoc, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Huejotzingo, Tecamachalco y Tepeaca. Durante 14 meses se ha tenido la promoción de la campaña “En buen plan abraza tus sueños” que sobre todos los jóvenes los invitamos a meterse a la red y en la web ellos pueden entrar a esto y tener una gran cantidad de información que créanme parece increíble, pero hay jóvenes que no tienen una información correcta de su sexualidad y en mucho por ello la ignorancia, la falta de conocimientos pues la generación de un embarazo. Hay un programa de radio, en este programa y durante 12 meses se estado promocionando y bueno la verdad es que sí logramos un decremento en el 2015 hubo 29 mil 330 y en 2016 19 mil 564 ochocientos menos que la verdad teníamos como meta 500 menos en tres años dada la complejidad, tuvimos 800 el primer año; sin embargo comparto con ustedes un problema grave, es un problema que nos debe de doler a toda la sociedad y en donde yo me atrevería a decir que además de las acciones del Sector Salud, del Sector Educativo, de las organizaciones de la sociedad civil, desde mi punto de vista debemos involucrar muchísimo más a los padres de familia para que nos ayuden a atender a una población de adolescentes muy grande que en determinado momento se ven afectadas por este problema que en determinado momento lo podemos considerar “serio”. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias Ciudadano Secretario. Tiene nuevamente el uso de la palabra la Diputada María Evelia Rodríguez.

C. DIP. MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA: Muchas gracias Secretario por su respuesta anterior, satisfecha totalmente. Gracias distinguida Mesa Directiva y Secretarios, continuando en la temática del sector salud, señor Secretario doctor Salvador Escobedo Zoletto. El tabaquismo es una de las principales causas de muerte que sin duda es prevenible, los productos del tabaco matan a más de mitad de las personas que los consumen y de las personas que están expuestas al mismo que son los fumadores pasivos; preocupados en este tema la organización mundial de la salud firmó en el 2005 el “Convenio Marco” para el control del tabaco ingresando 168 países incluida la comunidad europea lo que lo convierte en el tratado más ampliamente aceptado en la historia de las Naciones Unidas, pero México es único país de América Latina que firmó el “Convenio Marco” con el objetivo de proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo del tabaco y de la exposición al humo del tabaco. ¿Qué está haciendo Puebla para cumplir con el Convenio Marco y cómo está contrarrestando las afectaciones a la salud por la exposición del humo del tabaco? En la misma sintonía recordando que cada hora 10 mexicanos mueren por infartos al miocardio, situación que coloca a las enfermedades del corazón como la principal causa de decesos en el País derivados principalmente del tabaquismo, de la obesidad, de la diabetes y además del alcoholismo? En el mundo existen más de 2000 millones de personas en riesgo cardiovascular de las cuales 1300 millones consumen tabaco, 600 millones padecen hipertensión arterial y 220 millones viven con diabetes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública el 68% de los mexicanos tienen problemas de obesidad y sobre peso, el 58% de diabetes y el 43% problemas de

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

hipertensión arterial; mientras que el tabaquismo es el factor de riesgo modificable más común, situación que se ha observado entre los 65 y 90% de los pacientes que logran una mejoría significativa en su calidad de vida; ahora bien, la existencia de una unidad específica para el tratamiento de enfermedades del corazón es imprescindible en los modelos de salud modernos, por lo que le pregunto señor Secretario, ¿contamos en el Estado de Puebla con la infraestructura necesaria para sostener una unidad de alta especialidad cardiovascular? ¿Los costos de los procedimientos realizados en este tipo de unidad no sobre pasan la capacidad económica con la que los servicios de salud del Estado se encuentran dotados? ¿Qué logros sustanciales o qué innovaciones se han obtenido con la existencia de este tipo de unidades? ¿Qué estrategias se han usado para dar a conocer a las y los poblanos los servicios y funcionamiento de esta unidad? Cada 24 horas se diagnostican en Puebla un promedio de 7 casos de depresión, padecimiento que se traduce en un trastorno afectivo por el que un enfermo pierde la capacidad de interesarse y disfrutar de las cosas, revelo el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica el SINAVE que se trata del cuarto problema de salud mental en el mundo según la Secretaría de Salud Federal hablando de depresión. Mi pregunta señor Secretario ¿A qué se atribuye que cada día 7 personas sean diagnosticadas con depresión y cómo son tratadas en Puebla para evitar las complicaciones? ¿hay formas de prevenirla? y ¿qué se está haciendo para ello? ¿cuáles son los recursos humanos, materiales y tratamientos de que disponen los poblanos y las poblanas para atender los problemas de salud mental ¿y cuáles son las enfermedades mentales que más afectan a los y las poblanas? el hospital psiquiátrico mejor conocido como “el batán” es una unidad médica casi en el olvido ¿por qué no se ha invertido en su rehabilitación? ¿qué servicios se ofrecen en ese hospital? ¿cuántos pacientes mentales se tienen en el Estado? y ¿cuál es la plantilla laboral para atenderlos? ¿existe algún diagnóstico de la situación actual tanto de las condiciones del hospital como las necesidades de los pacientes?. Reconozco señor Secretario su trabajo el frente del Sector Salud, pro también hay que reconocer que falta mucho por hacer. Esas son las preguntas de mi Partido Compromiso por Puebla, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Evelia Rodríguez se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario Salvador Escobedo.

C. SECRETARIO DE SALUD, SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Con todo gusto, son varios temas, esperemos poder irlo resumiendo e ir contestando todas sus preguntas. Efectivamente el 30 de mayo de 2008 la Ley General para el Control de Tabaco fue dada y el reglamento el 31 de mayo 2009 y el 20 de julio de 2011 la Secretaria de Salud Federal a través de la COFEPRIS delega las actividades federativas un acuerdo específico de coordinación para el ejercicio de facultades en materia del control sanitarios de los productos del tabaco. En este contexto nosotros trabajamos muy de la mano con la COFEPRIS hay una dirección dentro de la Secretaria que trabaja muy de la mano con la COFEPRIS generando acciones unas de tipo preventivo y cíclicos con revisiones a establecimientos en donde se busca que no se consuma tabaco públicamente y en

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

lugares donde se vende tabaco a los menores, para que esto no se haga y otras que las hacemos en base a denuncias, tenemos 554 durante el 2016 visitas de verificación y 19 que vamos por quejas de incumplimiento, pero no solo es esta parte de ir a verificar que la Ley de Tabaco a la que hemos estado adherido como país efectivamente el único país de toda Latinoamérica en realidad esto se cumpla, sino también tenemos una fuerte actividad para la prevención a través de algunos centros que se llaman “CAPAS” Centros de Atención Primaria en Adicciones, en donde a los jóvenes se les da una serie de pláticas y una serie de incentivos para evitar el consumo del tabaco y de otras cosas alcohol y drogas etc., pero si el tabaco si es una situación muy especial. Con respecto a los padecimientos cardiológicos; efectivamente el tabaquismo, la obesidad, la diabetes y la hipertensión todo pues nos lleva hacia el infarto del miocardio, efectivamente es una de las causas principales de muerte en los adultos y quiero decirles que existen dos situaciones que me gustaría comentarles; uno, el código infarto, que en 2011 se estableció, se hizo como programa en el Estado de Puebla y que hoy por su efectividad funciona en 14 estados de la República en donde una serie de cardiólogos y todos del equipo SUMA de urgencias pre hospitalarias a la hora de que llegan a un lugar donde exista la posibilidad de que exista un infarto activan el código, toman un electrocardiograma, le toman fotografía o lo suben a algún sistema que lleve y en determinado momento en menos de un minuto alguno de los cardiólogos que están en unidad de hemodinamia dice si es infarto o te dice no es infarto; y si es infarto se desencadena todo un proceso para llevar al paciente a la unidad de hemodinamia, nuestra unidad de hemodinamia que fue equipada en el 2011 es una de las mejores equipadas en el País y es la única que da servicio totalmente gratuito a los ciudadanos, quisiera decirles que más o menos 3 mil pacientes se han atendido en el 2016 con algunas situaciones que implica el haber salvado una gran cantidad de vidas y cada una de ellas si se hiciera por lo privado pues a lo mejor 400 mil pesos costaría y pues prácticamente no tiene costo dentro de los servicios de salud sobre todo cuando están afiliados al Seguro Popular, existe una es muy buena, la verdad es que aquí cuando uno ve y yo a los 60 años de edad veo la unidad de hemodinamia pues le pasa lo que a muchos ciudadanos yo quisiera tener la unidad de hemodinamia enfrente de mi casa, no me es posible, hay una en todo el Estado por los costos que tiene pero estos están garantizados para que se puedan seguir dando, yo les podría decir más o menos que tiene un costo aproximado sólo de los implementos que se utilizan para los procedimientos que ahí se hacen en el margen de los 80-90 millones de pesos anuales y se tienen asegurados, se tienen es una instrucción del señor Gobernador el que esto se mantenga al menos durante estos seis años y se ha hecho y consideramos que se tiene todo lo necesario para poder continuar con ello. Con respecto a la depresión, efectivamente la depresión, sobre todo en estas épocas modernas y sobre todo en las ciudades en donde vivimos todos acelerados en donde existe una gran de estímulos externos, buenos son los factores primordiales que originan la depresión. La depresión en niños es tratado básicamente en dos centros específicos, en el hospital del niño poblano y en el centro estatal de salud mental, en los adultos hay atención especializada, en el hospital general del norte y en el hospital general del sur, en el de Cholula, en el psiquiátrico “El Batán” y también en el centro estatal de salud mental; la verdad es que es un hospital ya muy viejo, muy antiguo “El Batán”, sin embargo si se han hecho durante esta administración acciones de mantenimiento dos pabellones se han

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

dejado prácticamente como nuevos, el área de consulta externa y el área de la recepción, el auditorio; hay más que hacer, definitivamente, es un hospital muy grande en extensión, pero hay que seguir caminando en este aspecto y el Consejo Estatal de Salud Mental donde dedicamos el año pasado yo abre tenido unas 10 reuniones allá, para irlos encaminando hacia que puedan ser acreditados, se puedan acreditar, esto implica generar procesos, el generar una serie de acciones de personal de movimientos, de servicios etc., que logren hacer que se puedan acreditar y está programado el proyecto de acreditación 2017 como una situación efectivamente importante porque los problemas depresivos son muchísimos por desgracia no cuantificables porque dentro del sistema federal de salud sólo dos problemas que se detectan ahí, el alzhéimer y epilepsias, la depresión no se captura, sin embargo siendo un tema importante para nosotros yo le pudiera decir que prácticamente todos los médicos que están en alguna unidad médica han recibido capacitación para al menos sospecharla, detectarla y en determinado momento canalizar a los pacientes a donde puedan ser tratados. Con esto yo creo que puedo resolver la mayor parte de sus problemas y si quedase algo yo creo que arratito lo platicamos, muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias ciudadano Secretario. A continuación, en términos de acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador.

C. DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias señor Presidente, con el permiso de la Mesa, compañeros Diputados, personas que nos acompañan en galerías, medios de comunicación. Derivado de las fuertes lluvias de los pasados días 6 y 7 de agosto en la sierra norte del Estado como resultado de la tormenta tropical “Earl” se produjeron más de 40 decesos e innumerables daños en infraestructura carretera, hidráulica y en viviendas. Hemos visto como sucesos naturales similares han ocasionado en el pasado la reubicación de familias que quedaron en zonas de riego como sucedió en Huitla, Tlaola en donde derivado de fuertes lluvias en 2011 y 2013 se tuvo que reubicar a 134 familias las cuales tuvieron acceso a su nueva vivienda hasta noviembre de 2014, es decir, esperaron entre uno y tres años para tener acceso a una nueva vivienda. De acuerdo con algunos Presidentes Municipales de la región de mi Distrito y según algunos medios de comunicación existe retraso en la reconstrucción de las viviendas afectadas, quisiéramos saber qué es lo que sucede, me consta el compromiso del Gobierno Federal, de los Gobiernos Municipales y también del Gobierno Estatal ante la respuesta que tuvimos de forma inmediata, me consta que también el compromiso que tuvieron precisamente los tres Secretarios que el día de hoy me acompañan, estuvieron con nosotros, estuvieron con gente del Distrito, caminamos la madrugada del mismo día que se suscitaron estas lluvias, estuve caminando con Salvador, con Gerardo, fuimos a dejar apoyo a las familias de los fallecidos en ese momento hasta muy tarde 2-3 de la mañana estuvimos. Cuando llegamos al Tecnológico de Huauchinango que era

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

el centro de operaciones tuve la grata sorpresa de encontrarte a Ti Secretaria trabajando, buscando como operar rápidamente al otro día lo que teníamos que hacer, también tuve la grata sorpresa de ver que Gerardo había llevado su camper, que vivió ahí prácticamente un mes para sacar adelante este asunto; cuando me pidió un aventón Salvador a esa hora Yo pensé que me iba a pedir que lo llevara a un hotel, me pidió que lo llevara al hospital, fue a supervisar y ahí vivió también prácticamente un mes; por eso me llama la atención Secretario, que viendo ese compromiso que habiendo vivido tan de cerca estos sucesos el día de hoy se susciten este tipo de cosas, meterse en los zapatos de esa gente es difícil, quedarse vivienda, tener una familia y no poner darle un techo es difícil, que les decimos; sé que en Huauchinango han comenzado algunas cosas, pero el resto de las familias que hacemos, que les podemos ofertar, yo creo que no les podemos decir, que tienen que esperar dos o tres años más.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Carlos Martínez, concedo el uso de la palabra el ciudadano Secretario Gerardo Islas.

C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, GERARDO ISLAS MALDONADO: En agosto 5, 6, 7 se vivió una de las mayores tragedias originadas por el fenómeno meteorológico Earl en tan sólo seis horas llovió lo que en Huauchinango a veces puede llover un año, nos tocó vivir de cerca no solamente ver los daños, nos tocó caminar con usted Diputado, con el Gobernador del Estado y con muchos de los funcionarios federales que visitaron la zona, ser testigos de cómo recuperaban muchos cuerpos, visitamos a las familias de los deudos, se les entrego de manera inmediata un apoyo económico por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, el Gobernador instruyo un programa para entregarles enceres domésticos a las familias que habían perdido todo, recorrimos las zonas de Catapec, Papatlazolco, Papatla, Cuicuila, Cuicuitla, Jicotepec, Pahuatlán, Chignautla, Chiconcuautla día y noche, vivimos esa tragedia día y noche; a muy pocas horas de lo que sucedió el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno de la Republica instaló el Comité, entregamos en tiempo y forma como no se había hecho en ningún otro Estado en la historia el reporte de los daños y con eso se generó loa declaratoria de emergencia. Tuvimos reuniones interinstitucionales con todas las dependencias del Gobierno, durante esos días el Gobernador Rafael Moreno Valle estuvo atento a que no faltara nada, a que los albergues tuvieran la suficiente alimentación, tuvieran un lugar donde dormir, tuvieran ropa; en coordinación con la Secretaría de Educación Pública se instalaron escuelas móviles de manera casi inmediata, los servicios de salud se restablecieron y caminamos en cada uno de ellos de la mano del doctor Escobedo, como olvidar cuando en Tlaola el agua había alcanzado todo lo que se encontraba dentro de ese centro de salud; levantamos los censos para saber de que tamaño era el daño en infraestructura hidráulica, carretera, sanitaria, de educación, pero la parte que le corresponde a mi secretaría de vivienda, estos censos los trabajamos junto con el Gobierno de la República para ser preciso con SENAPRED y con la SEDATU; a partir de ahí se dividieron las acciones que a cada uno de las partes nos corresponde, a SEDATU le tocó la reubicación de 343 viviendas en los Municipios de Huauchinango, Tlaola, Naupan,

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

Chiconcuatla, Zoquitlán, Tlapacoya, Coyomeapan, Juan Galindo, Chignautla, Pahuatlán y Xicotepec; a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado 360 acciones, sumando a los daños menores que presentan muchas de las viviendas 327 para ser exacto y las que presentan daños parciales que son 19, en total 1, 049 acciones que se dividieron no en el número de elecciones sino en el número de monto, 104 millones 263 mil 157 pesos para SEDATU y la misma cantidad para SEDESO. Como Usted lo sabe uno de los factores fundamentales para esto ha sido la búsqueda de predios Huauchinango vive en zonas de riesgo y en zonas federales, visitamos muchos de los predios donde se habilitaría la vivienda para estas familia, durante algunos meses no encontramos algún predio que reuniera no solamente los requisitos que pide Protección Civil del Estado sino SENAPRED, SEMARNAT, que la mecánica de suelo nos diera para edificar estas 360 viviendas; hoy le quiero decir que el Gobierno del Estado de Puebla, no dejará como era en el pasado que pasaban muchos años para que se entregaran viviendas, no dejará pasar mucho tiempo, le quiero decir que la semana pasada se autorizó para vivienda más 72 millones de pesos para construir 360 viviendas en los Municipios de Huauchinango, Pahuatlán, Xicotepec y Chignautla, ya se inició con la construcción de estas viviendas y antes de que termine ésta administración el Gobernador del Estado estará entregando el primer paquete de ellas y la totalidad de los daños totales y parciales. El Gobierno del Estado hizo el compromiso con cada uno de los ciudadanos de que no esperaríamos a que llegaran los recursos de la federación para iniciar con estas acciones, para ser exacto el 16 de diciembre de 2016 el Comité del FONDEN asignó ya los recursos para Durango y Veracruz, para Puebla en ese ejercicio no llegaron los recursos para Puebla, sin embargo, la instrucción del Gobernador es entregar a cada una de las familias estas acciones, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias Ciudadano Secretario, tiene nuevamente el uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador.

C. DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias nuevamente. En un contexto de aislacionismo, incertidumbre y conflicto que caracterizarán la relación de México con Estados Unidos a partir del 20 de enero de 2017, se prevén cambios importantes en la dinámica económica, la comercial y por supuesto también la migratoria entre ambos países, dicho cambios tendrán un efecto importante en la situación económica del país, así como el fenómeno de la migración y en particular en el Estado de Puebla; se prevé un retorno importante de migrantes a tierras poblanas, considera Usted Secretario, ¿Qué esto provoque una incremento en los indicadores de pobreza de la entidad?, me gustaría también saber ¿Cómo el Gobierno del Estado y en particular la Secretaría de Desarrollo Social enfrentarán este fenómeno para ofrecer condiciones digna a cada migrante en retorno para su inserción en la comunidad y también en el mercado laboral?.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Carlos Martínez, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Gerardo Islas.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. GERARDO ISLAS MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Este tema que nos preocupa a todos nos ocupa a redoblar esfuerzos en caso de que tengamos que recibir a muchos de los poblanos que se encuentran en el extranjero, la semana pasada nos visitó el Cónsul General de México en Nueva York y pudimos recorrer algunos municipios de la mixteca poblana, en particular nos reunimos con ciudadanos y empresarios de Chignautla una región de las que habitan aproximadamente más de 2 mil 500 personas, pero que el número de los que viven en Nueva York es superior a los que viven ahí; es de reconocer que un Cónsul de la altura de Diego Gómez que recientemente fue Embajador de México en Londres se dé a la tarea de visitar a nuestro paisanos. De poderles platicar los programas con los que cuenta el consulado y también lo que está haciendo el Gobierno Federal para recibir a muchos de nuestros paisanos, ahí le solicitamos unir esfuerzos para que el Fondo de Apoyo a Migrantes pueda obtener más recursos y con ello podamos generar infraestructura social y proyectos productivos. El año pasado se contó con una inversión de más de 11 millones de pesos en beneficio de más de 4 mil 005 personas en obras de infraestructura y proyectos productivos; cada proyecto está orientado a ofrecer alternativas de ingreso con alto impacto y valor agregado para las economías locales, creadores de trucha, de tilapia y un plan de negocios que no habíamos visto en la Secretaría, criadero de langosta australiana, presentaron su proyecto y la mejor noticia es que también nos presentaron ya su contrato para exportar dicho alimento. La capacitación será fundamental muchos de ellos vienen con una cultura diferente a la nuestra, tienen una capacitación, hablan otro idioma y esto lo tenemos que fortalecer con los cursos y capacitaciones para el empleo que da el ICATEP y que da las CEBETAS. Seguiremos trabajando con el Gobierno Federal para tener un diagnóstico real porque estoy seguro que la toma de protesta de Donald Trump como Presidente cambiará las reglas de lo que está sucediendo; contamos con la infraestructura y con los servicios para poder recibirlos pero también para gestionar con ellos vivienda digna, para que puedan acceder a cualquiera de los servicios y acciones que brinda nuestra dependencia a través de los Centros Integradores de Servicio y de los Centros Integrantes de Servicios que están en todo el Estado. Hoy la mixteca poblana cuenta con mejores condiciones de infraestructura, estamos listos para recibirlos, para trabajar con ellos y para hacer proyectos productivos que mejoren la economía social de sus familias, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias Ciudadano Secretario, A continuación, en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, para que realice las pregunta que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del Sector antes mencionado, tendrán hasta 5 minutos para atender, tiene el uso de la palabra el Diputado Cirilo Salas Hernández.

C. DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ: Con su permiso Presidente, a cada uno de los Secretarios bienvenidos a la casa del pueblo y de Puebla, a cada uno de ustedes compañeras y compañeros Diputados gracias por hacer de la escuela pública el patrimonio para los que menos

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

tienen. Hace seis años en Puebla teníamos escuelas del siglo XIX, maestros del siglo XX para la cobertura y la alfabetización y alumnos del siglo XXI para la competencia en un mundo globalizado; con ese Gobierno con Rafael Moreno Valle, se entendió por primera vez que la educación debe ser una política pública, de estado y con ello debe ser una inversión y no un gasto. Hoy se ha invertido ya aquí se ha comentado en infraestructura más de 7 mil 696 millones, en ello tenemos los 23 centro a distancia, 20 campos, pero todo esto y muchos más podríamos hablar de los temas de infraestructura; en lo que se refiere a los maestros hay capacitación y actualización y hoy por primera vez se están fortaleciendo los liderazgos educativos desde Directores, Supervisores, Jefes de Sector. En el tema de los alumnos también aquí se han entregado más de 62 mil computadoras, 312 mil tabletas y cerca de 2 millones de uniformes para primaria y secundaria y estoy seguro que con este nuevo gobierno también se seguirá fortaleciendo en la economía familiar a los de preescolar. Si hablamos de educación superior se han entregado más de 100 mil becas y con ello nos ha permitido en temas de aprendizaje también aquí ya se ha aumentado ser el primer lugar en matemáticas, segundo lugar en lenguaje y comunicación y primer lugar en rendimiento académico; pero también con ello gracias al trabajo de los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado y de cada uno de los Diputados cuando se homologó la Ley de Educación, ha hecho posible que sea calificada una de las tres mejores del país, esto es el compromiso compartido por la escuela pública. Sin embargo hoy tenemos un gran reto la migración, sabemos que en el INEGI se ha planteado que a partir del 2010 de cada 100 migrantes internacionales del Estado de Puebla, 91 se fueron a Estados Unidos y la tendencia no ha sido diferente para los últimos siete años, ante la incertidumbre que estamos enfrentando con los Estados Unidos de Norteamérica pudieran regresar en muy corto plazo muchos poblanos en edad escolar, si ya tenemos alumnos que vienen de los Estados como Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, por los problemas que han vivido en los temas de educación, hoy pregunto a la Secretaría de Educación Pública ¿Si Puebla está preparada para recibir a los niños y jóvenes en edad escolar?, y en el nivel superior ¿Qué oportunidades se pueden ofrecer a quienes regresan y quieren iniciar o continuar sus estudios en ese nivel educativo?, y ¿Qué oportunidades de vinculación tiene con el mercado laboral?; pero también con ello si es necesario que en este momento desde el carácter nacional tenga que hacerse una modificación al artículo 62 de la Ley General de Educación para definir con claridad el concepto de equivalencia y la otra es qué si el acuerdo 266 que está funcionando en este caso para revalidación de estudios, sobre todo los que vienen de otros países si hay necesidad de poder revisarlo para que todos aquellos hijos de migrantes que vengan de Estados Unidos tengan las mismas oportunidades que los que viven en Puebla, muchísimas gracias por todo lo que se ha hecho por la escuela pública y el bien de los poblanos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Cirilo Salas, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Secretaria Patricia Vázquez.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Gracias Diputado Cirilo Salas además Presidente de la Comisión de Educación muchas gracias por todo el apoyo que hemos tenido de su parte en la administración del Gobernador Rafael Moreno Valle. Efectivamente el tema de migración y creo que también lo abordó el Secretario de Desarrollo Social, hoy nos plantean ante los cambios en Estados Unidos retos importantes y yo lo vería en dos sentidos no solamente en el tema de los que pudiera suceder con aquellos ciudadanos, conciudadanos que van a regresar a nuestro país, sino también las ventajas que trae que eso suceda; en el tema exclusivamente de educación nosotros hemos hecho estudio es solamente un proyección creo que vamos a tener muchos más claridad de lo que suceda después de la toma de protesta, que regresarán en los próximos meses aproximadamente 20 mil alumnos entre la edad de 3 y 17 años que podrán o querrán reinsertarse al sistema educativo en su mayoría público, yo esperaba que esta proyección fuera menor porque me parece que no son las condiciones con las que pueda salir nuestros conciudadanos del país, pero al caso que se viera nosotros hemos hecho un estudio muy detenido en qué posibilidades hay de que se inserten en el sistema educativo público, hoy podemos garantizar que cada uno y cada una de las niñas y de los niños y de los jóvenes que regresen que estén en edad escolar van a tener un lugar en la educación pública y este es un compromiso que hicimos, me parece y lo tengo que decir también de la mano del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, porque hay que sensibilizar fuertemente a las maestras y a los maestros y en este caso exclusivo en la parte de las modificaciones a la ley si habrá que modificar el artículo 62 de la Ley General de Educación porque hay inconsistencia en la definición de lo que es la equivalencia, afortunadamente ya hay un avance con el acuerdo 286 en el cual permiten que los alumnos regresen y que ya no presenten todos los documentos, seguramente alguien conocerá algún familiar o algún amigo de algún Distrito de sus Distritos que siempre les pedían que tenían que traer las calificaciones sobre todo notariadas o en su caso selladas y demás, bueno eso ya no sucede con solo el presentar una boleta de calificaciones ya pueden ingresar de manera inmediata al sistema educativo. Ahora bien yo también creo en lo que decía en la segunda vertiente en el tema de las fortalezas, muchos de esos alumnos regresan ya dominando otra lengua, incluso muchos de los padres de familia también dominando otra lengua y nosotros hemos pensado de manera muy importante aprovechar su capital... su experiencia desde luego, todos sus conocimientos para que eso pueda verse no solamente en la escuela sino también en la comunidad; no puedo dejar de mencionar Diputado que en Puebla estoy segura que así será estará lista la escuela pública, las maestras y los maestros para recibir a todo aquel que regrese de Estados Unidos, muchas gracias Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias Ciudadana Secretaria, tiene la palabra el Diputado Cupertino Alejo Domínguez.

C. DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Muchas gracias, con la venia de nuestro Presidente de la Mesa Directiva, con un saludo a los Secretarios del Sector Social que hoy están presentes para comparecer y rendir cuentas en un ejercicio republicano, un saludo a los equipos de

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

trabajo de estas mismas áreas y por supuesto un saludo a nuestros líderes sindicales que hoy nos acompañan, de la 51, de la 23 y por supuesto la representación nacional, gracias por estar aquí; también la Presidencia del Partido de nuestro Partido Nueva Alianza, seguramente como testigos de los que se viene trabajando y se viene haciendo. Me toca el día de hoy un tema que tiene que ver con la comisión que presido la de Asuntos Indígenas aunque al Señor Secretario de Desarrollo Social decía que no es natural que la provocamos nosotros, pero si en los pueblos indígenas sí por naturaleza son marginados, sí por naturaleza viven en extrema pobreza, sí por naturaleza de muchos aspectos se les dificulta tener acceso a las oportunidades de los diferentes programas y acciones que implementan los gobiernos y en este caso de manera particular en el Gobierno del Estado de Puebla; para mí siempre lo diré y lo seguiré diciendo que no es bueno que no tengamos ética para la aplicación de estos programas y que en el estado vulnerable en que viven nuestros amigos, nuestros ciudadanos del sector indígena no deben ser sujetos de ninguna manera... de ningún tipo de lucro por lo cual el exhorto es de que vayamos abatiendo poco a poco esas prácticas... esas acciones que desprestigian el ejercicio de la responsabilidad pública. Quiero dirigirme directamente a nuestro Secretario Gerardo Islas, Desarrollo Social sobre las acciones, sobre los programas, sobre la aplicación, sobre el seguimiento, sobre las evaluaciones del impacto de la aplicación de estos programas y por supuesto mencionar los avances ¿De qué manera se han venido abatiendo los índices de pobreza que padecen estos sectores marginados de los pueblos indígenas?; termino mi participación pidiéndole su explicación y decirles nada más que se ha mencionado aquí que las acciones que han venido desarrollando son acciones de justicia... son actos de justicia social, pero es bueno decir que cuando esta justicia tarda en llegar deja de ser justicia, muchas gracias por su respuesta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Cupertino Alejo, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Gerardo Islas.

C. GERARDO ISLAS MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Gracias Diputado Cupertino, decirle que en 2016 mediante el Programa Pre-mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena el PROI en su vertiente mujeres indígenas se destinaron 2 millones 234 mil novecientos cincuenta y seis pesos para la instrumentación de proyectos productivos que fortalecen la economía familiar de la población indígena; cientos de personas de familia fueron beneficiadas, adicionalmente a esto hemos firmado con diversos ayuntamientos convenios de colaboración con el propósito de que los egresados de bachillerato, preparatoria obtengan una beca para que continúen con sus estudios superiores. Se han impartido cursos para preservar las lenguas indígenas como por ejemplo la popoloca, en coordinación con Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos se aplicaron exámenes de nivel básico y media superior incorporando personas al sistema regular de alfabetización. Hemos priorizado cada uno de los programas en base a los resultados, atacar este tema ha sido prioridad de los tres órdenes de gobierno, se han multiplicado recursos en rubros

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

estratégicos y le puedo decir que las acciones que se han logrado a lo largo de estos años y en las que puedo decirle algunas, que en específico ayudan a combatir la pobreza extrema pero también un grupo tan vulnerable como son los indígenas. Estufas con chimenea se realizaron 60 mil 915 acciones, solamente en el periodo 2014-2015, biodigestores, electrificaciones porque conectar los servicios ha sido una prioridad para este gobierno; se ha invertido también en el agua potable, alcantarillado sanitario en muchas de las regiones indígenas de este estado y si me permite Diputado más tarde enviarle un documento claro porque sería muy extensa la respuesta de lo que se ha hecho en los 217 municipios y en las 7 regiones. Hemos tenido una inversión convenida con el Gobierno Federal principalmente con SEDESOL, SEDATU y SEMARNAT así con el Programa Federal sin hambre de 2 mil 472 millones de pesos que se traduce en 95 mil 186 acciones; para finalizar quiero aplaudir que la iniciativa de campaña del hoy Gobernador electo Tony Gali de crear la Subsecretaría de Asuntos Indígenas para que podamos atender como precisión y focalización las necesidades de este grupo vulnerable fue aprobada por este Congreso, por esta iniciativa y por esta aprobación nuestro reconocimiento a todos los integrantes de este Congreso del Estado, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias Ciudadano Secretario, a continuación, en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para que realice una de las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del Sector antes mencionado, tendrán hasta 5 minutos para atender, tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Natale López.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Buenas tardes Presidente Diputado Germán, le doy la bienvenida Secretaria Paty bienvenida al Congreso, Secretario Gerardo Islas bienvenido, compañero Secretario Salvador Escobedo, Diputados Marco Rodríguez y German Moreno Valle, Francisco y a todos los compañeros y compañeras presente y a todos los asistentes bienvenidos a su casa. El trabajo coordinador entre instituciones gubernamentales tuvo como consecuencia la disminución de la población en situación de pobreza extrema en 1.4%, pero se incrementó... se incrementó la población en situación de pobreza y pobreza moderada, así lo confirma cifras del CONEVAL que señalan que para el 2010 y 2015 el grado de rezago social no mostró cambios, fue alto para ambos periodos; dicho lo anterior podemos concluir que lo que se presume no es necesariamente un avance en todos los aspectos, sino que representa un estancamiento en las políticas sociales que no nos permite progresar sino solamente mantenernos en la misma situación ya que aunque a Puebla parece que avanzó lugares en algunos rubros, fue porque otros estados no avanzaron y no necesariamente porque Puebla avanzó, en estos que menciono específicamente. Tomando en consideración que el Gobierno que concluye ha manifestado que ejerció más presupuesto que el monto conjunto de los últimos 22 años, pregunto ¿Por qué no se priorizó el rubro de desarrollo social en la actual administración, para generar avances y no solo estancamiento? De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL 7 de cada 10 niños poblanos

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

viven en pobreza moderada y extrema, ¿Qué se ha hecho por parte de la SEDESO para contra restar dicho escenario?, ¿Se implementó algún programa o acción para la atención de menores en situación de calle? Esto es para el Secretario de Desarrollo Social, Gerardo Islas y también aprovecho para reconocer que efectivamente y es inobjetable la fuente de donde usted presume y el Gobernador también que en 7... de los 7 factores del CONEVAL en 4 Puebla ocupa el 1 lugar, mi reconocimiento por ello Señor Secretario. Secretaría de Educación Pública, Secretaría, Puebla en materia educativa ha transitado positivamente al colocarnos como una de las entidades con mejor calidad educativa sin duda, aumentando la matrícula educativa como ya lo han dicho en todos los niveles con excepción de primaria claro, y disminuyendo el analfabetismo de 7.3 a 6.8%; sin embargo existen también otro tipo de situaciones, constantemente he recibido quejas de padres de familia inconformes, informándome que en la escuelas donde pretenden inscribir a sus hijas e hijos, les exigen una cuota para hacerlo aun cuando esto por ley no está permitido argumentando que lo hacen porque así se lo exigen sus propios supervisores, al respecto podría explicarnos Secretaria ¿Qué acciones ha implementado la SEP Estatal para erradicar estas conductas?, ¿La SEP ha iniciado algún procedimiento en contra de funcionarios por esta situación?, de ser así que sanción procedería. Del total invertido en materia educativa ¿Qué porcentaje aportó el Gobierno Federal y que porcentaje aportó el Gobierno del Estado?, de acuerdo a las estadísticas a propósito del Día del Niño del INEGI, uno de cada tres niños poblanos en edad preescolar no asiste a la escuela y según la misma dependencia solo 19 de 100 personas terminaron la educación media superior, lo anterior a pesar de que el modelo educativo poblano promueve la asistencia, permanencia y aprendizaje, ¿Se cuenta con algún programa de identificación y atención de las causas de ausentismo y deserción escolar ¿, ¿Qué acciones concretas emprendió la SEP para combatir el ausentismo y la deserción?, ¿Qué acciones ha emprendido la Secretaría de Educación Pública para garantizar la educación secundaria y media superior a adolescentes y jóvenes poblanos?. Secretaría de Salud, Secretario Escobedo, la construcción de 18 espacios en un año para el cuidado de la salud en Puebla es un esfuerzo que debe ser no solamente mencionado sino reconocido, así como la intervención de 40 unidades médicas para mejorar sus servicios sin embargo existen señalamiento sociales respecto al funcionamiento del sistema de salud en el estado, principalmente respecto a malos tratos, falta de personal e insumos médicos; problemas que se presentan con mayor frecuencia al interior del Estado, hasta noviembre de 2016 Puebla se ubicó en el tercer lugar con más muertes maternas en el País, 35 en total y también se colocó como la tercera entidad con mayor retraso para notificar estos decesos, según los datos aportados por la Secretaría de Salud Federal y como es sabido existieron reportes de alumbramientos de mujeres en las salas de espera debido a la negativa para ingresarlas y atenderlas y por ello solicito nos informe lo siguiente: ¿Cuenta la Secretaría de Salud con algún programa para sensibilizar a su personal y fortalecer la atención a los derechohabientes?, se iniciaron procesos y en su caso ¿Qué sanciones fueron impuestas por la omisiones descritas?, ¿A cuánto ascendió la inversión para subsanar las carencias médicas al interior de los hospitales y unidades médicas en la entidad?, del total invertido en materia de salud ¿Qué porcentaje aportó el Gobierno Federal y que porcentaje aportó el Gobierno del Estado?, por su atención muchas gracias.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Juan Carlos Natale, se concede el uso de la palabra a los Ciudadanos Secretarios Gerardo Islas, Patricia Vázquez y Salvador Escobedo.

C. GERARDO ISLAS MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Quisiera Diputado dar otros indicadores independientes como es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el INEGI, en el ranking nacional de igualdad social en el pasado estábamos en la posición número 32, es decir, éramos el Estado más desigual; según este ranking del módulo de condiciones socioeconómicas 2015 Puebla es hoy el noveno Estado menos desigual, es decir, mejoramos 23 posiciones en materia de igualdad social. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y según la tasa de crecimiento por entidad federativa, Puebla fue el Estado con la tasa de crecimiento más alta 3.7 del índice de desarrollo humano al registrar el mejor desempeño nacional en salud, educación e ingreso; la media nacional es del 2.4, esos datos nos ha permitido seguir trabajando día con día, hoy Puebla cuenta con 23 Centros Integradores de Servicios que han dado en estos años 373 mil 330 servicios otorgados, registro civil, educación, salud, alimentación. La Coordinación de estos centros que han sido una de las fortalezas de este andamiaje nos ha permitido que las distintas Dependencias podamos resolver de manera puntual, capacitaciones, talleres y hacer que la gestión sea mucho más rápida; gracias a esta estrategia de los complejos instalados en Puebla, hemos podido lograr estos resultado y para hablar de los esfuerzos que ha hecho esta dependencia a favor de las niñas y los niños poblanos, uno de ellos fundamentalmente es el que hace las unidades móviles alimentarias, a través de esas unidades hemos mejorado la nutrición de niñas y niños de 0 a 17 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidades y adultos mayores; en el 2016 se mantuvieron en operación 150 de ellas en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán ofreciendo desayunos y comidas diarias a 18 mil personas en situación de inseguridad alimentaria, quiero aprovechar este espacio para reconocer el esfuerzo de las mujeres que integran cada uno de estos comités, también el apoyo del Gobierno Federal para dotar de alimentos a 149 de ellas y hacer el reconocimiento a Volkswagen de México por la aportación anual de más de 800 mil pesos para el mantenimiento de la Bomba de Cuautlancingo, este modelo de unidades móviles alimentarias puede pasar porque tiene toda la disposición del Gobierno de Tony Gali para que muchas de ellas y las que han tenido el mayor rendimiento se puedan convertir en unidades fijas alimentarias. Móviles porque que nos permiten en caso de que en la zona que se instaló no tenga la recurrencia necesaria, no se convierta a futuro en un elefante blanco, decirles también que estas unidades móviles han permitido la alimentación de niñas y niños en lugar que han sucedido hechos como fue lo que sucedió en Huauchinango, en Tlaola, en Naupan en agosto en las lluvias de EARL; así mismo se implementó el programa de recámaras adicionales conocidos como cuartos rosas el cual tienen como objetivo eliminar el hacinamiento de las viviendas para mejora las condiciones de vida de sus ocupantes, pero sobre todo para prevenir la violencia en contra de las niñas poblanas. Durante esta administración se han construido 22 mil 298 recámaras adicionales beneficiando a más de 93 mil 652 familias, le comparto el micrófono al Secretario Salvador Escobedo.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SECRETARIO DE SALUD: Bien muchísimas gracias Diputado Natale, sí realmente el problema de la atención a la ciudadanía la que a veces reporta malos tratos, por parte de personal médico y paramédico no es una situación propia del Estado de Puebla, la verdad en diversas reuniones que hemos tenido con Consejo Nacional de Salud, vemos que es un factor que está en todos lados y que tiene que ver en muchos casos con un poquito de deshumanización a veces de la personas que atienden al personal; es por ello que desde el inicio de mi estancia en la secretaría, me dí a la tarea de generar una serie de acciones que sensibilizaran a la humanización del trato, hay cursos de capacitación... hay un programa de capacitación basado en modelo institucional de valores en donde precisamente tratamos de que todo el personal tenga en cuenta que existen valores en donde la calidad del ser humano es fundamental y la vulnerabilidad de aquel que además de tener una situación económica y correcta está dañando la salud se vuelve aún más vulnerable y tenemos que tener humanamente una mejor actitud hacia ellos. Una parte fundamental por ejemplo es una serie de actividades con los directores de hospitales con los que yo me he reunido en numerales ocasiones, precisamente tratando de instruir que se enseña más con el ejemplo que con muchas veces las sanciones y que el ejemplo de un director de un responsable de un Centro de Salud debe de jalar a que el personal que ahí trabaja pues lo haga con una forma más... en una forma más humana; además de esto se han hecho una innumerable cantidad de cursos al menos 55 de atención al ciudadano del sector público, de derechos humanos, una sobre servidor público y sus responsabilidades, la calidad en el servicio, atención al público, la motivación laboral con valores y muchos cursos de tipo administrativo. Si efectivamente si se han sancionado, al menos durante 2016 se realizaron 40 denuncias a la contraloría por quejas de malos tratos hacia los pacientes y 21 llamadas serias de atención hacia el personal; pero además yo quisiera aquí agradecer a los tres líderes del sindicato que trabajan dentro... digo que son líderes sindicales de los trabajadores de la secretaría, que hemos trabajado y han entendido perfectamente que el problema de la calidad de los servicios es fundamental y que la resolución es impostergable. Ustedes recuerdan que en casi todos los Centros de Salud y Hospitales existen los teléfonos rojos, tenemos cerca de 300 unidades con teléfonos rojos en los cuales se puede uno quejar de la mala atención, esto ha ayudado mucho a que esto malos tratos disminuyan pero además hemos generado con el sindicato una serie acciones, en donde mes con mes las quejas recibidas por los teléfonos rojos son catalogadas, enumeradas y quién es el que las reciben y el acuerdo es que si alguien recibe más de cinco quejas por mes, recibe una carta de amonestación tanto por parte del sindicato como parte de nosotros, pues reportando que se están quejando de su mal trato o de su mala acción y los estamos motivando pues a que esto se corrija; los resultados aparentemente son buenos porque aquel que ha sido amonestado el siguiente mes no ha recibido una nueva queja o quejas por parte de los que ahí pueden hacerlo. Cómo hemos subsanado el aumento de personal por muchas formas... la presión por los servicios, por ejemplo, durante esta administración se incrementó 82% la plantilla del personal médico y paramédico y a fin; en hospitales de las 10 jurisdicciones sanitarias respecto a enero de 2011. Ha habido una redistribución de personal administrativo con una reubicación de mil 543 plazas administrativas en

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

unidades médicas, aumentando el 63% de las plantillas en unidades médicas respecto al 2011; para subsanar en algunos hospitales alejados que requieren la atención urgente de un servicio obstétrico se han atendido 6 mil emergencias obstétricas durante 2016 con 177 mil 853 horas de atención médica y paramédica en el programa de suplencias. Se ha tenido convenio con municipios 42 para los Centro de Salud para aumentar recurso humano, 92 con 92 municipios para apoyar al sistema de urgencias médicas y 21 para el pago de algunas unidad médicas itinerantes que han aumentado de forma muy importante los municipios atendidos sobre todo alejados de la capital y quiero decirle por ejemplo en el año 2015 nos dimos a la tarea y ahí un agradecimiento a todo el personal de la administración y de las oficinas estatal de la Secretaría de Salud, nos dimos a la tarea de ver la disminución del personal de oficinas centrales al máximo logrando ahorros considerables que por ejemplo nos permitieron contratar 42 especialistas en otros hospitales, simplemente con el ahorro que hicimos de plazas existentes en el área central. Con respecto a la inversión federal de 2011 a 2016 el 38% fueron recursos destinados a inversión en salud y de Fasa (fondo de aportación para los servicios de salud), y como recursos adicionales 11% mil 115 millones de pesos, los recursos estatales son del 14% con mil 413 millones de pesos y los recursos propios fueron también el 14% mil 503 millones de pesos que son intereses en términos fiscales etc., que se han tenido. La verdad es que volvemos a... lo vuelvo a comentar esta coparticipación en los gastos de salud tanto como por la federación como el estado y municipio al ser un problema común se vuelve una respuesta compartida y nuestro agradecimiento al Gobierno Federal por esta aportación, pero también mi reconocimiento y agradecimiento a todos estos municipios que son muchos, más de cien municipios que han entrado en colaboración con el Gobierno Estatal para resolver un problema común que tenemos que es el otorgar salud adecuada a la población, sobre todo a la más necesitada, muchas gracias.

C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Gracias Diputado por su pregunta y su interés también. De manera muy breve quisiera ir respondiendo sus preguntas de manera ordenada, en cuanto al cobro de cuotas de inscripción yo se que su partido estaba muy atento en el tema, ha hecho exhortos incluso posicionamientos al respecto, yo le puedo decir que hicimos dos cosas, una el proceso de preinscripción ya es un proceso que se hace de manera digital de manera que nosotros cuidamos todos los lugares disponibles por cada una de las escuelas y es cierto que sigue existiendo estas prácticas de muchos años en las cuales los directores o los supervisores pedía una cuota extraordinaria por el ingreso, hoy yo le puedo decir que soy enfática en ese tema, quien lo haga yo lo único que les pido es que lo denuncien y en el periodo que me ha tocado con Secretaria dirigir la dependencia, sólo hemos tenido 18 casos que hemos tenido que sancionar por falta de honradez en el tema... esa es la nota mala que se pone en el expediente, pero yo estoy convencida que con estas nuevas prácticas de inscripción de una manera mucho más regular que tiene que ver con la cercanía de las casas y de la escuela, me parece que hemos avanzado de manera sustantiva y yo exhortaría también a las Diputadas y a los Diputados que en sus distritos, quienes tengan alguna denuncia por favor me lo hagan saber de manera inmediata. En el tema del presupuesto rapidísimo lo repito en el año 2016

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

fueron 31 mil millones de pesos en los seis años le puedo decir que la aportación federal representa un 54% contra un 46% de lo invertido de manera estatal. En el tema de abandono escolar bueno nosotros somos un Estado en donde hicimos una investigación en 2013 junto con CONACYT con información del CONEVAL para poder identificar el tema del abandono escolar, de ahí la lógica de implementar este modelo educativo ya muy conocido como El del APA y lo que hemos hecho de manera sustantiva desde luego es apostar porque... por emitir un reporte de manera bimestral a nivel escuela, a nivel municipio, a nivel estado en el que tenemos identificada las causas o riesgos de abandono escolar por cada una de las escuelas, este reporte todos los directores tienen acceso a través del portal y de su proceso 911 que es conforme... ellos no pueden descargar ni subir ninguna información si antes no descargan el reporte de riesgo de abandono de sus alumnos, es rapidísimo pero tiene muchas causas, familiares, socioeconómicas, de migración y también algunos casos de seguridad se nos ha presentado. En este sentido nosotros hemos emprendido una estrategia muy fuerte en el nivel Media-Superior está aquí los titulares de CONALEP, COBAEP de CECITE en el cual... y también de bachilleratos generales para evitar el riesgo de abandono escolar y en este sentido nosotros por esa estrategia que emprendimos tenemos el primer lugar de la mejora de la gestión educativa, porque somos la única entidad que tiene un reporte que llega a nivel escuela para evitar el abandono escolar. En el sentido de garantizar la secundaria, la prepa le puedo decir que CONEVAL uno de los indicadores que mide rezago educativo en las tres variables que ya conocen, todos los niños en edad escolar de 3 a 17 que no asisten a la escuela, todos los que nacieron antes del 81 que no tienen la primaria completa y todos los que nacieron después del 81 que no tienen la secundaria completa; en ese sentido emprendimos programas que han tenido mucha funcionalidad en aquellos municipios donde tenemos mayor riesgo de abandono, que tiene que ver con una campaña muy fuerte que hicimos para que todos vayan al preescolar, recordemos que la obligatoriedad de preescolar se dio en el 2003 y es una obligatoriedad paulatina y entonces seguiremos trabajando en el tema de la asistencia al preescolar, pero también probamos como “Yo, si voy a la Prepa”, “Yo, si tengo Secundaria”, que certifica las competencias y que además iniciamos nosotros y después el Instituto Nacional de Educación para Adultos creo la estrategia de certificación mejor conocida como PEC de reconocimiento y yo con lo único con lo que quisiera terminar Diputado es haciendo mucho énfasis en tres líneas, crecimos en cobertura tenemos que reconocer que crecimos en cobertura pero también reconocer que hay una dinámica poblacional que nos lleva a otros retos; segundo disminuimos el abandono escolar, somos el tercer estado con mayor aportaciones en el tema del abandono escolar pero con menor abandono escolar a nivel nacional y yo quisiera terminar esta intervención afirmando que hoy Puebla está posicionado como un líder académico en el sector educativo, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias Secretaria y Señores Secretarios a continuación, en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

Dependencias comparecientes del Sector antes mencionado, tendrán hasta 5 minutos para responder, tiene el uso de la palabra la Diputada Lizeth Sánchez García.

C. DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA: Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con respeto a los invitados especiales que el día de hoy nos acompañan, doy la bienvenida a los Secretarios de Salud, Desarrollo Social y Educación Pública; amigos de los medios de comunicación, público en general gracias por estar aquí con nosotros. Compañeras y compañeros Diputados de esta legislatura, los tiempos que hemos atravesado como mexicanos nos han puesto pruebas difíciles, cada año los mexicanos y las mexicanas nos vemos en la difícil situación de creer menos, de suprimir nuestras aspiraciones para lograr algo más, de pensar cómo hacerle antes de poder decidir algo a nuestros hijos y más desalentador y preocupante cuando lo que nos piden es algo tan básico como zapatos, un suéter para el frío o peor aun cuando nos piden alimento porque el hambre es insoportable. Este año que culminó y el que estamos iniciando no ha sido nada diferente y no resulta nuevo decir que en esta ocasión apenas al inicio del año la situación se va tornando sumamente difícil y más complicada derivado de las decisiones que laceran el bienestar de todas las familias mexicanas y el descaro de personas que han utilizado un cargo público para saquear Estado vecinos; este tipo de acciones me refiero a las malas decisiones o decisiones unilaterales, la corrupción y todo aquello que lacera nuestras familias debe ser siempre sin tregua alguna nuestra lucha frontal y con acciones firmes. Acciones firmes que permiten el desarrollo equilibrado y sostenible del Estado, una labor que no es fácil pero que sin duda es nuestra obligación, acciones encaminadas desde la Secretaría de Desarrollo Social que debe acatar cifras que ataquen problemáticas reales, transitar con la transparencia suficiente y sobre todo con el esfuerzo real, hombro con hombro de las y los poblanos que verdaderamente requieren cierto tipo de apoyos y no solo insisto de manejar cifras. No es posible transitar con esta encomienda al que hemos sido mandatados o elegidos pensando que todo está bien y que ya no hay nada por hacer, menos cuando las voces de nuestros vecinos, familias y amigos no hacen ver las grandes deficiencias por las que estamos atravesando como servidores públicos. Por lo que resulta muy necesario escuchar esas voces, quejas o sugerencias mismas que nos quitan el sesgo de nuestras decisiones nos invitan a la acción y sobre todo son la herramienta perfecta para cumplir con nuestra obligación de servir y atender las demandas sociales; hablar de las demandas sociales en apenas unos minutos resulta muy difícil, son tantas las quejas, las observaciones o comentarios que tienen los y las poblanos respecto del servicio público que un periodo en los cargos simplemente no es suficiente, pero sin duda si es posible lograr cada día más. El servicio público es imperante y su buen ejercicio es incuestionable, mucho nos han hablado sobre la infraestructura que de primera vista y en cifras siempre son alentadoras, pero hoy me obligo a resaltar esas áreas de oportunidad en el sector salud, por ejemplo la falta de hospitales u hospitales sin personal suficiente, hospitales con personal pero sin abasto de medicinas o con el personal médico pero con horarios específicos en donde cualquier tipo de urgencia resultan eventos catastróficos, pues en muchas ocasiones hablamos de la vida misma o que decir de aquellos lugares en donde la atención es más complicada que la misma enfermedad y los horarios son tan exigentes como si tuviéramos la capacidad de elegir cuándo

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

enfermarnos. Casos como estos nos llegan todos los días y no debo generalizar ya que si hay grandes y notables excepciones; pero insisto el llamado que nos obliga es hacer notar esas grandes áreas de oportunidad y establecer diálogos abiertos en aquellos que hace falta y comprar el ejercicio de voluntad social y vocación de servicio. Empezar acciones que nos ayuden a mejorar cada situación que las familias poblanas tienen que atravesar día a día, a mí me comentaban y comparto con ustedes las opiniones de los vecinos de algunos municipios cuando hablábamos sobre sus temas personales o familiares, al verse obligados a requerir la atención médica ellos decían: “Mi obligación son los impuestos y mi derecho es la atención, no me hacen ni les hago ningún favor, nada se enferma por gusto, nadie visita un hospital por placer, me atienden pero nunca hay medicamentos, no hay doctores y cuando hay no quieren atender”, éstas y entre otras más son los comentarios que nos han hecho los vecinos de múltiples municipios en mayor medida aquellos que se encuentran más alejados de las cabeceras, por lo que insisto al cuestionar al Secretario de Salud, lejos de las cifras alentadoras ¿Cuáles son las acciones tomadas durante el ejercicio 2016? y ¿Cuáles son las acciones que no han sido emprendidas y que notablemente son necesarias o prioritarias para el mejoramiento del Sector Salud y sobre todo para el beneficio de las y los poblanos que no han tenido una atención oportuna considerando los recortes presupuestarios?; Secretario podría comentarnos además ¿Cuál es el número de poblanos y poblanas que no han sido atendidas?, ¿Cuál es el desabasto de medicamentos real en el Estado y la plantilla de médicos y/o personal faltante?, es decir, todo tipo de carencia de la Dependencia considerando las comunidades alejadas en donde incluso en donde hay poblanos y poblanas que tienen que caminar hasta cuatro horas para lograr tener algún tipo de atención médica, de antemano agradezco la legitimidad de sus amables respuestas, siempre en beneficio de las familias poblanas, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Lizeth Sánchez García, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Salvador Escobedo.

C. SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SECRETARIO DE SALUD: Diputada con todo gusto y muchas gracias por la pregunta. Definitivamente este tipo de quejas, también las recibimos en la Secretaría y consideramos que tienen un fundamento real. Sin embargo, al final de cuentas se vuelven, en muchos casos, situaciones extremadamente personales e individuales. Es por eso que por ejemplo para lo de los medicamentos, tenemos un contrato realizado con el Instituto Nacional de Salud Pública, en donde hace encuestas, estadísticamente armadas y revisiones in situ, con gente que ha sido atendida dentro de las Unidades Médicas y los Hospitales y es la que nos da la cifra de que el 97 por ciento de los pacientes, salen con su medicación completa. Entonces lo que oímos en muchos casos, pues a lo mejor es ese 3 por ciento que, por alguna razón, de tres medicamentos, pues posiblemente le dieron dos y le dieron un vale y ya no lo fue a conseguir, etcétera. Tenemos que irnos en este tipo de cifras, porque si no estaríamos en determinado momento, como tratándole de pegar a una piñata que no existe ¿sí? Nosotros cada cuatro meses, somos evaluados en los Centros de Salud y nos dicen, el surtimiento va en 97 por ciento. En

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

material de curación, tenemos un surtimiento también evaluado, que es entre el 94 y el 96 por ciento. ¿Qué hemos tenido crisis? ¡Sí! Yo le puedo decir, en noviembre del año pasado. Por ejemplo, hubo una crisis de guantes, porque el proveedor no los tenía. Tuvo desabasto a nivel nacional de guantes y bueno, se suscita la crisis y también es muy frecuente que oigamos que, porque me pidieron unos guantes o porque alguien dijo que no había guantes, lo que se diga es no hay material de curación. Si no hubiera material de curación, no hubiésemos hecho cerca de 3 mil cirugías más este año que el año pasado. Si hubiésemos tenido un desabasto en banco de sangre por ejemplo, pues no hubiésemos tenido el número de cirugías que tenemos. Hasta donde recuerdo por ejemplo, en el Hospital de Traumatología, en el mes de diciembre, andábamos cerca de las mil 400 cirugías; si no hubiera material de curación, no se hacen ese número de cirugías. Entonces, tenemos que ser también muy cautos y muy evaluadores de los resultados que se tienen y bueno, al final de cuentas este tipo de problemas individuales, tampoco echarlos a la basura, sino los estamos tratando de resolver. Qué le puedo decir, por ejemplo, en el año 2016, sí hubo recorte, la verdad es que recibimos 400 millones menos del Seguro Popular. Sin embargo, bueno en este sentido, esos 400 millones nos lo dio adicional el Fondo del Estado y entonces, logramos generar acciones de control de gasto, que permitieron tener un ejercicio administrativo que quedamos en tablas. O sea, lo mismo que recibimos es lo que otorgamos... que gastamos ¡perdón!, pero sí, los servicios que logramos obtener, sí son en mayor número y en mayor calidad de lo que se haya hecho anteriormente. Con respecto al personal tratante, también lo tenemos, no lo puedo negar. Pero por ejemplo, existe una crisis de Médicos Especialistas, que se quieren ir a los lugares donde los necesitamos y eso, es algo que sale totalmente fuera de mis posibilidades para resolver. En Acatlán de Osorio, por ejemplo, yo les puedo asegurar que me faltan dos Anestesiólogos en este momento y un Cirujano General. O sea faltan, y sin embargo, hay muchos que ustedes conocen perfectamente, que de donde están se quieren venir a Puebla. Dice uno, bueno, los que para unos están en esos Hospitales alejados, se quieren venir a Puebla y lo que quiero que se vayan para allá, no se quieren ir. Esto es un problema que tenemos que ir solucionando y por ejemplo con Neurocirujanos estamos... probamos, noviembre y diciembre, un mecanismo que nos permitió abatir todas las neurocirugías que teníamos en los Hospitales rezagadas, por falta de los Neurocirujanos necesarios. O sea, no teníamos. ¡No! ¡Sí teníamos! Sólo que, si necesitaba yo cuatro en el Hospital de Trauma, sólo tenía dos y esos dos, operaban lo que podían y me dejaban un rezago que lo logramos solventar mediante otro esquema, en que... lo probamos noviembre y diciembre y nos funcionó perfectamente bien y se lo dejaremos a la próxima administración como una prueba piloto que hicimos que ayude a que ellos puedan mejorar. Diputada, yo creo que estamos conscientes de toda esa problemática y sí estoy completamente seguro que lo que se avanzó, ha sido en beneficio de los poblanos y de los más necesitados. Como Médico le puedo decir que hoy por hoy, operar en una Institución del Sector Salud Pública, es altamente satisfactorio y no lo era cuando yo salí de la carrera. Cuando yo salí de la carrera para operar un fémur, tenía yo que abrir 3 o 4 campos de cirugía, para taparles los parches a los que teníamos. Teníamos que llevar muchas veces el instrumental. O sea era un caos. Hoy por hoy, le puedo asegurar que se puede uno intervenir en Hospitales del Sector Salud Público, con la misma, misma calidad que en cualquier Hospital Privado

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

y lo puede hacer el más humilde de los poblanos ¿sí?, y lo puede hacer sin costo alguno. Que habrá quejas, que habrá problemas, ¡sí!, hay que atenderlas, pero en la generalidad le puedo asegurar, estamos, estamos bien, mucho mejor. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Gracias Ciudadano Secretario. A continuación, en los términos del Acuerdo Aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a un Diputado de Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del Sector antes mencionado, tendrá hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo.

C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO: Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Señores Secretarios de Desarrollo Social, de Educación y de Salud, sean bienvenidos. Uno de los objetivos primordiales de la política, de la función pública, de la administración gubernamental, es el otorgar satisfactores a la población tutelada; es el de lograr el mayor bienestar a la sociedad; es el de buscar mediante estos satisfactores, la felicidad de la población. Bajo estas premisas, nos corresponde el día de hoy analizar si la administración que está por concluir su compromiso otorgado por los ciudadanos mediante el voto, cumplió con el mandato de la ciudadanía que plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2017, por el contrario, no cumplió con su cometido. Tomando en cuenta que el año que se informa corresponde al 2016 y que en dicho año el Presupuesto para Puebla fue de 68 mil millones 671 mil pesos aproximadamente, según de lo que se desprende de la glosa que nos fue entregada en los rubros de Fondo de Apoyo a Migrantes, Inversión de Apoyo a Migrantes, Techos, Dormitorios, Pisos, Tanques Pluviales y Electrificación, la cifra apenas alcanzó los 537 millones 229 mil que corresponde al 0.78 por ciento del Presupuesto. Como Representantes de la Ciudadanía, tenemos el compromiso de encarnar su sentir, su percibir y su diario vivir. Por lo que, para poder llegar a esta conclusión, es necesario realizar los siguientes cuestionamientos, aunque vale decir que el año que se informa, ya fue aprobado. Primer cuestionamiento ¿Cuál es el planteamiento referente al combate a la pobreza y a la desigualdad en el Plan Estatal de Desarrollo? Segunda pregunta, a seis años de iniciar la administración ¿Qué tanto se cumplió con el Plan Estatal de Desarrollo? Tercera Pregunta ¿De qué manera se determina la desigualdad y cómo se comprueba que Puebla ahora es menos desigual como se informa en el año administrativo? Siguiendo pregunta y cuarta, en la página 23 del Informe que se nos entregó, señala que las Unidades Móviles Alimentarias han mejorado la nutrición de la población beneficiada. ¿Puede usted con precisión señor Secretario, señalar de qué manera ha mejorado esta nutrición de la población referida? Quinta pregunta, en la misma página 23, se informa que el Gobierno Estatal, apoyó para la adquisición del equipamiento de las Unidades Móviles Alimentarias, pero no señala monto. ¿Podría usted informar con precisión cuál fue el monto? Sexta pregunta, en el Informe que se analiza no se señala si hubo apoyo a los damnificados de la Tormenta Tropical “Earl”. ¿Puede usted explicar si hubo este apoyo y en qué consistió y cuál fue el monto de dicho apoyo? Siguiendo pregunta, con respecto al Sector Salud, en el Informe que se entrega, se establece que se invirtió una

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

cantidad de 499 millones de pesos en tres áreas: infraestructura nueva, infraestructura sustituida e infraestructura rehabilitada, haciendo un total de 40 acciones por estos conceptos. Preguntas, ¿Cuál es el monto que se destinó por cada una de estas áreas? ¿Este dato contempla la coinversión estatal y municipal? ¿A cuánto asciende entonces el monto invertido por el Estado y cuánto a los Municipios? En cuanto a lo informado por lo que hace a la Secretaría de Educación Pública del Estado, es preciso preguntar, en el sentido de la mejora de la calidad educativa, referente al proceso de evaluación docente, ya que en el Informe no lo contempla. Cuestionamientos. ¿Cuáles fueron los resultados? y con respecto a la media nacional, ¿Cuál es la posición que ocupa el Estado en este sentido? ¿Cuántos Docentes de los que presentaron la evaluación, de acuerdo a los resultados, fueron considerados como no suficientes, suficientes, buenos, destacados o excelentes? ¿Cuánto es el monto que invierte el Estado para los estímulos que recibieron los Docentes con mejores resultados? Y de acuerdo con estos resultados, ¿la Secretaría en el Estado tiene un Programa para la mejora que sea alternativa a la reglamentación Nacional? Siguiendo pregunta, históricamente se había señalado a la SEP como una Institución donde existe corrupción, nepotismo, venta de plazas, aviadores. Podría usted Secretaria decir, ¿de qué manera se ha combatido estos vicios en la Institución que usted preside? Y finalmente, última pregunta para el Secretario de Desarrollo Social, ¿Considera usted Secretario que fue suficiente lo invertido, lo realizado en el combate a la pobreza y a la desigualdad entre las poblanas y poblanos o ha sido como lo indican algunas Universidades apariencia y simulación? Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Peña, se concede el uso de la palabra los Ciudadanos Secretarios Gerardo Islas, Salvador Escobedo y la Secretaria Patricia Vázquez.

C. GERARDO ISLAS MALDONADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: En 2010, los poblanos optamos por un cambio de gobierno, por una transformación, que hoy se vive y está a la vista de todos, por una Puebla que ha generado riqueza, porque estamos conscientes que para combatir la pobreza, tenemos que generarla. Este gobierno, ha invertido de manera prudente y focalizada, para abatir todas y cada una de las carencias que teníamos desde un tiempo lejano. Fueron muchos gobiernos en donde se olvidó el verdadero concepto del desarrollo social. Para combatir la pobreza, no solamente es lo que se destina a nuestra Dependencia, sino es la suma de los presupuestos de salud, de educación, de desarrollo social y de infraestructura. Esos montos se los darán los Secretarios de Educación Pública y de Salud. Solamente, en Infraestructura Básica, se ha invertido en este gobierno, más de 4 mil 468 millones de pesos. En el 2010 el hoy Gobernador del Estado y en ese entonces Candidato de la Coalición Compromiso por Puebla, ofreció a los poblanos, generar bienestar y revertir todos los indicadores. En todo lo que teníamos que subir, íbamos bajando y lo que teníamos que disminuir, iba aumentando. Caso puntual es cuando hablamos de la desigualdad que se vivía en nuestro Estado, éramos el último lugar nacional; hoy somos el noveno menos desigual y eso se debe a la optimización de los recursos. Invertir más, no significa que se va a cambiar o se va a combatir el problema de origen. Muchos Estados —y lo decía

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

la Diputada Lizeth— han invertido muchos y miles de millones en diferentes rubros, pero no tienen los resultados que tiene Puebla. Hoy es Puebla reconocido —y lo vuelvo a subrayar— como un modelo, porque se hizo una estrategia, se creó un Sistema Estatal de Desarrollo Social, en el que, con los compañeros del gabinete sesionamos por Ley dos veces al año y este año, hemos sesionado más de cuatro veces. Cuando hablamos del verdadero objetivo de las sumas, ahí está la respuesta, 35 mil personas superaron esta carencia alimenticia; 18 mil personas entre niños, niñas, mujeres embarazadas, personas que perdieron el empleo, todos los días acuden a ellas y esto, ha también tenido beneficios en el ingreso de las familias, porque el dinero que destinaba para desayunar y para comer, hoy es destinado a otros factores. Decirle también y lo voy a repetir, la inversión que se hizo por parte del Gobierno del Estado, para entregar en tiempo y forma a cada una de las familias, de los que perdieron a un integrante de ellas, fue de 90 mil pesos por familia. Se les entregaron tarjetas de enceres domésticos, con un valor superior a los cinco mil pesos, con lo que compraron ropa, un colchón, perdieron todo. Este Gobierno —como lo dije— no terminará su gestión, sin entregar los daños totales y parciales de las viviendas que sufrieron estas consecuencias, a causa de las lluvias del 8 y 6. Antes de que culmine la administración del Gobernador Moreno Valle, se estará entregando el primer paquete de viviendas en la zona de Huauchinango y para ser específico, en la zona de Cuautitla. Quiero decirle Diputado que este Gobierno, cambió la forma de hacer las cosas; invirtió, le dio seguimiento y se preocupó porque cambiara la vida de las poblanas y los poblanos.

C. SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SECRETARIO DE SALUD: Y de forma breve, Capítulo 5000 y 6000, gastos de inversión son 499 millones de pesos durante el 2016, de la siguiente forma: 147 millones fueron para construir diez unidades nuevas. Ejemplo: el Hospital Integral Villa Lázaro Cárdenas, que tuvo un costo de 54.4 millones de pesos; el Centro de Salud de San Juan Epatlán, que se inauguró el día de ayer, con un costo de 7.9 millones de pesos; y el Centro de Salud de San Juan Llano Grande, que se está inaugurando en este momento, con un costo de 7.2 millones de pesos. Sustituciones, fue lo equivalente a 254 millones de pesos, como ejemplo, el Centro de Salud con Servicios Sociales Ampliados de San Bernardino Tlaxcalancingo. Existía el Centro de Salud, se sustituyó y se amplió con un costo de 34.9 millones de pesos. El Centro de Salud de Cacaloxuchitl, éste también era un Centro de Salud pequeño y se hizo una sustitución y una ampliación con 32 millones de pesos y por ejemplo, el Centro de Salud de Santa Ana Acozautla, en Santa Isabel Cholula, sólo se sustituyó porque tenía un dictamen de Protección Civil de que estaba cuarteada y se podía caer y tuvo un costo de 8.5 millones de pesos. Y por último, se utilizaron 81 millones de pesos, para rehabilitar 11 Centros de Salud y la Unidad de Quemados del Hospital del Niño Poblano. La Unidad de Quemados tuvo una inversión de 9.8 millones de pesos; el Centro de Salud de Tehuiztingo, que se está inaugurando hoy también, hoy en la mañana ya se inauguró, 13.4 millones de pesos, porque es un Centro de Salud, sin ser de servicios ampliados, sí tiene servicios de laboratorio y rayos X y otro, por ejemplo es el de Santa Cruz Cuautomatitla, que se inauguró también hoy, con un costo de 5.6 millones de pesos, como rehabilitación. De esto, Capítulo 5000 y 6000, los Ayuntamientos colaboraron con 26 millones de pesos, como un Convenio de Coinversión. Es cuanto.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Muy buenas tardes Diputada. En relación a las preguntas que le corresponden a la Secretaría de Educación, la totalidad de sus preguntas refieren al Servicio Profesional Docente que se implementó ya aprobada la reforma educativa en el Estado, con el apoyo de todas las Diputadas y Diputados de esta Legislatura y le puedo decir que, a tres años de la implementación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, se han evaluado más de 46 mil docentes en todos los procesos de evaluación que esto significa. En cuanto a la eficiencia de contratación por concurso de oposición en el Estado, tenemos el 96 por ciento. En términos absolutos el Estado está ubicado en 5º Lugar Nacional, por el número de Docentes idóneos en el Estado. 3 mil 305 Maestros idóneos en la Educación Básica y la 6ª Posición en Educación Media Superior. Lo que le puedo decir es que en conclusión 96 de cada 100 Docentes que ingresaron dos ciclos anteriores que fueron la primera generación de Docentes que se evaluaron con la reforma educativa, han demostrado a través de sus tres evaluaciones, que son idóneos para seguir frente a grupo. Adicionalmente yo quisiera comentarle Diputado que obtuvimos el Segundo Lugar Nacional, por el 99 por ciento de asistencia a la evaluación. Esto quiere decir que las Maestras y los Maestros de Puebla están dispuestos y listos y preparados para asistir a las evaluaciones que emanan de la reforma educativa. En cuanto a la promoción e incentivos, tenemos 615 Docentes de Educación Básica, que hoy reciben una promoción, un incentivo adicional; en total cada uno recibe de ese monto de inversión federal, es un millón de pesos y 600 mil pesos de lo estatal y de Media Superior son 220 beneficiarios, del Gobierno Federal solamente paga 38 mil pesos por 38 Maestros que tienen un beneficio y desde luego la Educación Media Superior en el Estado, es el servicio educativo más importante financiado por el Gobierno del Estado y tenemos incentivos de más de 222 mil pesos a estos Maestros. En cuanto a su pregunta de corrupción Diputado, le he decir que efectivamente encontramos una Secretaría al inicio de la administración, cooptada por grupos que lo que menos hacían era hacer educación y efectivamente nos propusimos, por indicaciones muy precisas del Gobernador Moreno Valle, de limpiar aquellos funcionarios que no habían dado los resultados óptimos en las diferentes áreas de la administración y en mi caso yo me propuse, desde que inicié como Titular de la Secretaría, de denunciar a título personal a aquellos funcionarios de los cuales teníamos alguna queja o alguna denuncia propiamente ante la Fiscalía, de los servidores públicos. De manera que han seguido las Averiguaciones Previas y hoy le puedo decir que todos procesos de adquisición y demás, están avalados por la Ley, todos parecen de manera transparente, nosotros somos una Entidad, la Secretaría, que tenemos el propósito que para el mandato que tenemos el 5 de mayo de transparentar todo, seamos la primera dependencia. Soy enfática, en la SEP, no se permite la corrupción.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias ciudadana Secretaria. Gracias ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado de la Representación Legislativa Pacto Social de Integración, Partido Político, para que realice las

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta.

C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Con su venia Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Secretarios del Sector de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Salud, sean bienvenidos al Congreso del Estado de Puebla. Prácticamente muchas de las preguntas que teníamos formuladas, han sido contestadas y principalmente hay un tema que me preocupa mucho, sobre todo por los efectos que han ocurrido en el Estado vecino de Veracruz, en el que en una posición oficial, se hace una denuncia sobre medicamentos que han encontrado alterados para la atención de niños con tratamiento para el cáncer. Esto pues ya pasa de la indignación a otros adjetivos que el nombrarlo sería muy simple decirlo y que hay que voltear a nuestra administración, para saber en qué condiciones se encuentran. La pregunta en particular al Secretario de Salud es, primero si existe o cabe una posibilidad de que medicamentos se encuentren clonados y que se esté dando una mala... un mal suministro a cualquier tratamiento. Si es sí, que correcciones se pueden hacer; si es no, que prevenciones se están haciendo. Por su respuesta, muchas gracias Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Tiene para responder las preguntas formuladas por el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario Salvador Escobedo.

C. SALVADOR ESCOBEDO SOLETTI, SECRETARIO DE SALUD: Gracias señor Diputado. Pues la verdad es que tengo la oportunidad de contestar en una forma breve. En Puebla no hay porqué preocuparse por una situación como éstas. Todos los medicamentos que se aplican, tenemos contrato de mezclas oncológicas, que está muy supervisado con normas oficiales muy bien armadas, con certificados de la correcta generación de cómo lo hacen, como se fabrica y como se aplica y además el resultado pues que los pacientes mismos... la respuesta categórica es que el Estado de Puebla, esa situación que no puedo decir yo que sea una verdad, porque no me tocó vivirla, pero que sí lo hemos oído en las noticias, puede descartarla totalmente en el Estado de Puebla.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias Ciudadano Secretario. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a ustedes su asistencia a esta Sesión Pública para responder a las interrogantes que le fueron formuladas por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal que hoy comparecen. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso. Solicito por favor a los compañeros Diputados, no se retiren.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Se reanuda la Sesión. En el Punto Dos, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 15 de diciembre del año 2016 y en su caso aprobación. A la Presidencia llegó el siguiente Ocurso. Diputado José Germán Jiménez García, Presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura. Presente. Los suscritos Coordinadores y Representante Legislativos en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción XI y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración, la propuesta para dispensar la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2016. Firman al calce, la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Aprobado. Con el fundamento de los artículos 93 fracción III, 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias. Queda aprobado.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Continuando con los Asuntos del orden del día, se dará lectura al Acta de la Sesión Solemne del 15 de enero del año en curso. A esta Presidencia ha llegado un Ocurso, el cual doy lectura. Diputado José Germán Jiménez García, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura. Los suscritos Coordinadores y Representante Legislativos en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción XI y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración, la propuesta para dispensar la lectura del Acta de la Sesión Solemne, celebrada el 15 de enero del año en curso. Firman al calce, los Representantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Queda aprobado. Con el fundamento de los artículos 93 fracción III, 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA:

Aprobado.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Cuatro del orden del día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y de sus acuerdos correspondientes. Señor Secretario por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Extracto de los Asuntos Existentes en cartera, que son tramitados por el Presidente de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión del Día 18 de enero del 2017. Ocurso de los Diputados y Diputadas de la Quincuagésima Novena Legislatura, por el que remiten Memoria de Actividades Legislativas correspondiente al Período de Receso del 16 de diciembre de 2016 al 14 de enero de 2017, en términos del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Se acusa recibo y se envían a la Dirección General de Servicios Legislativos y copia a la Unidad de Acceso a la Información, para los efectos legales procedentes. Ocurso del Diputado Cirilo Salas Hernández, en el que se anexa su Informe Anual de la Comisión de Educación correspondiente al Ejercicio Legislativo 2016. Se acusa recibo y se envía a la Dirección General de Servicios Legislativos y copia a la Unidad de Acceso a la Información, para los efectos legales procedentes. Oficio del Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, comunicando el Punto de Acuerdo aprobado por esa Legislatura, que aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de este Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento. Oficio de la Comisionada Presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, por el que emite la opinión sobre diversa normativa estatal y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, para su conocimiento. Circular número 149 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Colima, comunicando la elección de Presidente y Vicepresidenta de la Mesa Directiva que fungirá por el mes de enero de 2017. Recibido y enterado. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Marco Antonio Rodríguez Acosta. Diputado Secretario. Sergio Moreno Valle Gérman. Diputado Secretario. Es cuanto Presidente.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Cinco del orden del día, se dará lectura a la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Le pido al señor Secretario, por favor dé lectura a la Memoria.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA: Comisión Permanente. Quincuagésima Novena Legislatura. Honorable Asamblea. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 62 de la Constitución Política Local y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuó del 16 de diciembre de 2016 al 14 de enero de 2017, presenta la Memoria de sus trabajos. Sesiones de la Comisión. Diciembre de 2016–enero de 2017, con un total de 4. Actas aprobadas. Octubre de 2016, 12; diciembre de 2016, 16; enero 2017, 4, 5, con un total 4. Extracto de asuntos existentes en cartera. Diciembre de 2016–enero 2017, con un total de 3. Acuerdos aprobados. Convocatorias a Sesión Extraordinaria, con total de uno. Total de asuntos turnados. Comisiones Generales, 19: Comisiones Unidas, 14, con un total de 3. Asuntos turnados a Comisiones Generales. Junta de Gobierno y Coordinación Política, uno. Gobernación y Puntos Constitucionales, 3. Salud, 2. Procuración y Administración de Justicia, 3. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, uno. Desarrollo Social, uno. Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, 5. Presupuesto y Crédito Público, uno. Desarrollo Económico, uno. Trabajo, Previsión Social y Competitividad, uno. Asuntos turnados a Comisiones Unidas. Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales, 5. Hacienda y Patrimonio Municipal y Presupuesto y Crédito Público, uno. Hacienda y Patrimonio Municipal y Asuntos Municipales, uno. Gobernación y Puntos Constitucionales e Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, uno. Presupuesto y Crédito Público y Ciencia y Tecnología, uno. Atención a Personas con Discapacidad y Asuntos Municipales, uno. Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, uno. Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género, 2. Hacienda y Patrimonio Municipal y Desarrollo Económico, uno. Asuntos con toma de conocimiento. Informe de la Presidenta de la Segunda Mesa Directiva 2016, uno. Lectura de Efemérides, uno. Para efectos de lo anterior, se anexan los resolutivos de los asuntos mencionados, mismos que forman parte de la presente Memoria. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de enero de 2017. La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Firma Silvia Tanús Osorio. Diputada Presidenta y Pablo Rodríguez Regordosa. Diputado Secretario. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Con fundamento en el artículo 83 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Pleno del Congreso del Estado toma conocimiento de la Memoria de la Comisión Permanente que se acaba de leer.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Por lo que respecta a los Puntos Seis al Diez del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, en virtud de ser así el trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los Asuntos a las siguientes Comisiones: los Puntos Seis y Ocho, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales y copia a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes en lo conducente. El Punto Siete, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado y copia para los efectos procedentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales y los Puntos Nueve y Diez, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Once se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 56 de la Ley Estatal de Salud. Con fundamento en el Artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Doce del orden del día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador de Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se elimine el apoyo otorgado a los Diputados integrantes de esta Legislatura, a través de vales de gasolina, como medida de austeridad y con el objeto de destinar dichos recursos al fortalecimiento de las acciones a favor de la ciudadanía, de las cuales este Poder Legislativo es parte, entre otros resolutivos.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Buenas tardes Presidente. Con su permiso. Buenas tardes compañeros y compañeras. El contexto internacional, ha repercutido en nuestro País en diferentes ámbitos, principalmente en el plano político y económico. En el primero de los casos, la transición gubernamental que se vive en Estados Unidos, ha provocado mucha incertidumbre que no se limita a afectar la estabilidad política, sino también la estabilidad económica de nuestro País. En el plano económico encontramos la volatilidad que sufren los precios del petróleo alrededor del mundo, mismos que han aumentado cerca de un 60 por ciento; razón que motivó el aumento internacional a los precios de la gasolina, incluidos los de México, cuestión que generará grandes afectaciones en la calidad de vida de los mexicanos. El Gobierno de la República a través del Presidente de México, ha comunicado que se tomarán medidas para prevenir mayores afectaciones a la economía nacional y mantener la estabilidad de la Nación. Entre ellas, notificó diversos planes de austeridad, que se aplicarán en la administración pública federal. Nosotros como Legisladores poblanos, no podemos quedarnos atrás; hemos sido ejemplo ya, de la unidad en la coincidencia de temas que benefician a los poblanos; hemos dado muestras ya, en estos tres años que llevamos como Legisladores de Puebla, que podemos apretarnos el cinturón, porque ya hemos hecho medidas de austeridad, de manera administrativa, con gastos de operación y funcionamiento de oficinas en el Congreso del Estado, reduciendo 10 por ciento el gasto del Congreso del Estado en limpieza; en oficinas, en contrataciones; hemos renunciado al derecho de tener un teléfono celular; nos hemos rebajado la gasolina 50 por ciento de lo que recibíamos y hoy, propongo que se elimine el total de los vales de gasolina para los Diputados Locales de Puebla, ya que no es justo que nosotros recibamos ese tipo de apoyo, cuando todas y todos los poblanos, están pagando a más de 15 pesos por litro su gasolina. “O todos coludos, o todos rabones”. Nosotros nos solidarizamos con los poblanos y renunciamos a este derecho y seguiremos revisando como lo hemos venido haciendo en los tres años, qué otros gastos podremos reducir. Quiero agradecer de manera muy especial, a todos los Coordinadores del Congreso del Estado, de los ocho Grupos Parlamentarios que apoyaron y firmaron, esta propuesta que también fue acogida, motiva e impulsada, por todos y cada uno de ustedes compañeros Diputados. Muchas gracias por su apoyo. Espero contar con su apoyo y con el voto a favor, para que este Punto de Acuerdo quede sellado y que a partir del mes de febrero, este recurso que suma 984 mil pesos, pueda ser destinado como lo dice y lo indica literalmente mi Punto de Acuerdo, al Programa “El Congreso ve por ti”, que es un Programa Social de ayuda a niños y niñas, que les hacen falta anteojos. Muchas gracias.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Tiene el uso de la palabra el Diputado Ignacio Alvizar.

C. DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES: Con el permiso de la Mesa Directiva. Amigas Legisladoras y amigos Legisladores. Compañeros todos. El Congreso de Puebla, ha dejado constancia del uso eficiente y responsable de los recursos públicos, mismos que ha ejercido en consenso, con todas las fuerzas Parlamentarias, siempre con la finalidad de velar por el bienestar económico de las familias poblanas; un Congreso con valor, es aquel que no sólo a través del discurso, sino con reales prácticas administrativas, ha logrado de acuerdo al Informe Legislativo 2016, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad —IMCO—, colocarse entre los cinco Congreso Estatales del País, con menos recursos y el que menos presupuesto por Legislador tiene. Estos indicadores, son resultado de medidas administrativas tomadas desde el inicio del año 2016, tales como la renuncia de los Legisladores a conceptos de telefonía celular, viáticos, pólizas de seguro del parque vehicular, alimentos, servicios de limpieza, papelería y útiles de oficina y consumibles. Lo anterior, nos demuestra dos cosas fundamentalmente, las finanzas en el Congreso del Estado, han sido durante esta Legislatura ejercidas de manera eficiente y responsable. El compromiso que tenemos con los poblanos, responde a cumplir con la Representación que tenemos, con las familias que creyeron en nosotros. No somos ajenos a la crítica situación que vivimos en el País en materia económica, sabemos que debemos continuar sumando al bienestar de la gente. Debido a esto, en congruencia con las acciones tomadas desde el año 2016, las diferentes Fracciones Parlamentarias, hemos acordado respaldar la Iniciativa presentada por nuestro compañero el Diputado Juan Carlos Natale López y adoptar una serie de medias que aplicaremos de manera inmediata, entre las cuales incluye la partida por concepto de combustibles, que será destinada para darle continuidad y fortalecer nuestros Programas Sociales. De nada sirve recortar el gasto cuyo destino se desconozca, lo que estamos haciendo es “apretarnos el cinturón”, como bien lo decía nuestro amigo Diputado Natale, para realizar acciones concretas en beneficio de la gente. Seguiremos trabajando para ser más eficientes y con menor gasto. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 95, 96, 99 y 100 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 42 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta mañana la Junta de Gobierno y Coordinación Política tuvo a bien emitir el siguiente Acuerdo. Primero.- Se destinan todos los recursos por concepto de combustible a Programas Sociales, incremento que corresponde a la eliminación del gasto erogado por el concepto de combustible, asignado a los Legisladores. Segundo.- Generar ahorros destinados a inversiones en la optimización de espacios y tecnologías, para la mejora del desempeño; así como crear economías en los conceptos de telefonía celular, viáticos, pólizas de seguro del parque vehicular, alimentos, servicios de limpieza, papelería y útiles de oficina y consumibles. Tercero.- Hágase del conocimiento del presente Acuerdo, a la Secretaría General, así como a la Contraloría Interna, ambas áreas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos legales y administrativos correspondientes. Es cuanto.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Se turna el Punto de Acuerdo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para su estudio y resolución precedente. Asimismo, el presentado por el Diputado Ignacio Alvizar.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el Punto Trece del orden del día se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se exhorte al Presidente de la República, para que en uso de sus facultades emita un Acuerdo de carácter general a efecto de cancelar las disposiciones establecidas por los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en relación con el incremento de los precios al público de las gasolinas y del diésel, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador.

C. DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias. Los que suscriben Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso Local del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Considerando. Primero.- Que en septiembre de 2016, el Titular del Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, su propuesta de Ley de Ingresos, la cual contenía dos artículos Transitorios, por los cuales se pretendía adelantar en forma gradual, el proceso de liberación total del precio de la gasolina y del diésel. Lo anterior significa que el proceso de liberación e incremento del precio de los combustibles es producto y consecuencia de la reforma energética. Segundo.- Así lo afirma y lo confirma la propia Exposición de Motivos de la misma Ley de Ingresos, que de manera profusa y sin dejar lugar a interpretación expresa de manera clara, que se trata de consolidar la reforma energética. Lo anterior, significa que en el incremento del precio de los combustibles, está contemplado el margen de ganancias que deberá obtener las empresas importadoras, distribuidoras y expendedoras de combustibles. Tercero.- La votación de esta medida, fue la más cerrada de todo el paquete económico con 238 votos a favor y 203 votos en contra. Lo anterior significa que casi la mitad de la pluralidad expresada en la Cámara de Diputados, expresó su rechazo a esta medida y que mienten con dolo, quienes afirman lo contrario. Por supuesto el PRD la votó en contra. Cuarto.- Que en el Pleno de los Diputados del PRD, expresó el daño que esta medida ocasionaría a las empresas instaladas en el País, a los agricultores y a todas las familias mexicanas. Quinto.- Que el nuevo incremento, nada tiene qué ver con la eliminación del subsidio al precio de estos combustibles, ya que el mismo fue eliminado desde el 2015. Sexto.- Que el nuevo incremento, en el 2017, no está relacionado directamente con una mayor recaudación federal, ya que en el 2016, se había obtenido 263 mil millones de pesos del impuesto especial sobre productos y servicios y en el 2017, son del orden de 250 mil millones de pesos, a precios constantes de 2016, esto es, descontando la inflación. Lo que significa que si el Gobierno Federal, desistiera de aplicar el aumento en las gasolinas y el diésel, de ninguna manera dejaría de recibir los ingresos presupuestados para 2017. Séptimo.- Que el efecto negativo de los incrementos en el precio de las gasolinas y el diésel en las empresas y en las familias, era bastante previsible. Octavo.- Que el

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

Gobierno Federal y lo que apoyaron con su voto esa medida, no estaban en ese momento en capacidad de prever el escenario económico que estamos observando en estos momentos. Noveno.- Que el incremento en el precio de los combustibles, puede desbordar el descontento social, el cual tiene causas muy profundidad. Décimo.- Que en el PRD, no apostamos a un mayor deterioro de las frágiles condiciones de estabilidad social y económica. Décimo Primero.- Que éste es el mayor aumento en muchos años y el peligro es todavía más grande, porque acorde con lo anunciado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Reguladora de Energía habrá actualizaciones de dichos precios, máximo el 4 y el 11 de febreros próximos. Además que a partir del 18 de febrero, el ajuste será diario. Décimo Segundo.- Que la perspectiva de que bajen los precios de las gasolinas y el diésel es remota, porque acorde con la fórmula establecida en la Secretaría de Hacienda para la fijación de los mismos, uno de los componentes es el precio de referencia internacional de los combustibles que depende a su vez de los precios del petróleo. Décimo Tercera.- Que frente a este panorama, es urgente hacer un llamado a todos los niveles de gobierno, para que en el marco de las diferentes protestas que se han anunciado frente a la problemática descrita, impere el estado de derecho y se garantice la libertad de expresión y manifestación plenamente. Acuerdo.- Primero.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, exhorta al Presidente de la República, para que en uso de la misma, emita un Acuerdo de carácter general, a efecto de cancelar las disposiciones establecidas por los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2017, en relación con el incremento de los precios al público de las gasolinas y el diésel. Segundo.- Asimismo, exhortamos a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a que convoque a las Cámaras a dictaminar las Iniciativas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática y otras fuerzas políticas, para reformar los Artículos Transitorios Décimo Primero y Décimo Segundo de la Ley de Ingresos de la Federación. Tercero.- Solicitamos exhortar a las Autoridades Federales y a los Gobiernos Estatal y Municipales, a garantizar los derechos de libertad de expresión y manifestación de la ciudadanía, en el marco del descontento social por el incremento de la gasolina y el diésel. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: Que se tome nota. Quedan sumados. Gracias. Se turna el Punto a Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 18 de enero de 2017

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA: En el último punto del orden del día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del orden del día, se levanta la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos. Se cita para el próximo jueves 19 de enero del año en curso, a las diez horas, a la Sesión Pública Ordinaria, en la que comparecerán los Titulares del Sector Económico: Ciudadano Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; Ciudadano Diego Corona Cremean, Secretario de Infraestructura y Transportes; Ciudadano José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Competitividad y Trabajo y Desarrollo Económico y el Ciudadano Roberto Trauwits Echeguren, Secretario de Turismo. Muchas gracias.